

GÉNERO

Beatriz VENTURA PEREZ

EL CAMINO DE LA VULNERABILIDAD: VIOLENCIA DE GÉNERO Y DISCAPACIDAD INTELECTUAL

TFG/GBL 2017

upna
Universidad
Pública de Navarra
Nafarroako
Unibertsitate Publikoa

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
Giza eta Gizarte Zientzien Fakultatea

Grado en Trabajo Social

Grado en Trabajo Social

Trabajo Fin de Grado
Gradu Bukaerako Lana

***EL CAMINO DE LA VULNERABILIDAD:
VIOLENCIA DE GÉNERO Y DISCAPACIDAD
INTELECTUAL***

Beatriz VENTURA PÉREZ

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
GIZA ETA GIZARTE ZIENTZIEN FAKULTATEA

**UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA
NAFARROAKO UNIBERTSITATE PUBLIKOA**

Estudiante / Ikaslea

Beatriz VENTURA PEREZ

Título / Izenburua

El camino de la vulnerabilidad: violencia de género y discapacidad intelectual

Grado / Gradu

Grado en Trabajo Social

Centro / Ikastegia

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales / Giza eta Gizarte Zientzien Fakultatea
Universidad Pública de Navarra / Nafarroako Unibertsitate Publikoa

Director-a / Zuzendaria

Rut ITURBIDE RODRIGO

Departamento / Saila

Trabajo Social / Gizarte Lana

Curso académico / Ikasturte akademikoa

2016/2017

Semestre / Seihilekoa

Primavera / Udaberrik

Resumen

El presente Trabajo Fin de Grado (TFG) pretende ser una aproximación a la relación entre violencia de género y discapacidad intelectual, por considerar que dicha violencia no se da de igual manera en mujeres con éste tipo de discapacidad que en el resto de discapacidades. Así, a través de una revisión bibliográfica y un análisis de los discursos existentes en las mujeres con discapacidad intelectual sobre la violencia experimentada, se obtiene una descripción de la situación de dichas mujeres. El objetivo, en última instancia, es investigar en este tema para poder emprender nuevas líneas de intervención social a través de las propuestas que se plantean en el presente estudio.

Palabras clave: Socialización de género; Violencia de género; Discapacidad; Mujeres; Discapacidad intelectual.

Abstract

This research examines the relationship between domestic violence and intellectual disability. The domestic violence in intellectual disability is different from other disabilities (physical, organic). To research on domestic violence and intellectual disability we have made a review of the literature, interviews and we have listened to the speeches of the women interviewed. Our goal has been to investigate the domestic violence on women with intellectual disabilities to establish new lines of social intervention.

Keywords: Socialization of gender; Domestic violence; Disability; women; intellectual disability

Índice

INTRODUCCIÓN	1
1. OBJETIVOS E HIPÓTESIS	3
2. CONTEXTUALIZACIÓN	4
3. MARCO TEÓRICO	5
3.1 Patriarcado	5
3.1.1 Sistema sexo - género	6
3.2 Discapacidad	10
3.2.1 La discapacidad como factor de vulnerabilidad social	11
3.2.2 La discapacidad en mujeres y hombres	14
3.2.3 La discapacidad intelectual	15
3.3 Violencia de género y discapacidad	17
3.3.1 Violencia de género	17
3.3.2 Relación de la violencia de género y la discapacidad	21
4. METODOLOGÍA	25
4.1 Fases de la investigación	27
4.1.1 Elección del tema	27
4.1.2 Conformación del equipo de trabajo	27
4.1.3 Diseño de la investigación	28
4.1.4 Realización del trabajo de campo	30
4.1.5 Análisis de resultados y elaboración del informe final	31
5. ANÁLISIS DE RESULTADOS	32
5.1 Descripción sociodemográfica de las mujeres informantes clave	32
5.1.1 Edad y origen	34
5.1.2 Estado civil	34
5.1.3 Hijas/os	35
5.1.4 Convivencia	35
5.1.5 Formación	36
5.1.6 Grado de discapacidad	36
5.2 Discapacidad	37
5.3 Ámbitos en los que tiene lugar la violencia	38
a) Familiar	38
b) Escolar	40
c) Laboral	41
d) Pareja	42
5.4 Tipos de violencia de género	44
a) Psicológica	44
b) Física	45
c) Sexual	45
d) Económica	46
e) Social	46
5.5 El proceso de la violencia de género	47
5.5.1 Rutas comunes	48
5.5.2 Rutas específicas	50
CONCLUSIONES Y PROPUESTAS	53
REFERENCIAS	59
ANEXOS	65

INTRODUCCIÓN

Este es un trabajo de investigación que tiene como objetivo realizar un análisis de los procesos de violencia de género que se dan en mujeres con discapacidad intelectual. Es decir, estudiar la relación entre la violencia de género y la discapacidad intelectual para conocer cómo afecta ésta en dichas mujeres, visibilizarla y llevar a cabo como trabajadora social, posibles propuestas de intervención.

Las justificaciones para la elaboración de este Trabajo Final de Grado son principalmente tres:

Por un lado, que, pese a que la violencia de género es un fenómeno estructural, en muchas ocasiones no sólo exige respuestas personales o familiares, sino que además está invisibilizado, como es el caso de las mujeres con discapacidad y, específicamente, aquellas con discapacidad intelectual.

Por otro, la relación entre violencia de género y discapacidad es un tema poco estudiado a día de hoy ya que, no existe mucha bibliografía al respecto y, además, dicha bibliografía no trabaja específicamente los diferentes tipos de discapacidad que, como se verá a lo largo de esta investigación, es algo clave para la intervención social. La falta de estudios que trabajasen estas tres cosas: la violencia de género, la discapacidad intelectual y la intervención social, es una de las razones que nos llevó a proponer este Trabajo Final de Grado.

En tercer y último lugar, que el presente trabajo supone una continuación a la línea de investigación que desde el 2015 hasta la actualidad se lleva a cabo en el Dpto. de Trabajo Social de la UPNA (Universidad Pública de Navarra). Ya que, en 2015 se llevó a cabo el “Diagnostico sobre la violencia ejercida contra las mujeres con discapacidad de Pamplona” por parte de Ana Beaumont, Ana Esther Bello, Paola Damonti y Rut Iturbide y con la colaboración de COCEMFE (Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica) Navarra y subvencionado por el Ayuntamiento de Pamplona. Y en 2016, en función de los resultados obtenidos en dicho diagnóstico se realizó una formación a las y los profesionales del tercer sector sobre la violencia de género y la discapacidad, también con la colaboración de COCEMFE y subvencionada

por este mismo Ayuntamiento. Durante dicho año 2016 y a raíz de dicha formación, surgió este TFG, ya que emergieron intereses comunes entre Tasubinsa Burlada que demandó la necesidad de investigar la situación tanto de las usuarias del Centro Ocupacional como las trabajadoras del Centro Especial de Empleo y la UPNA, pues estábamos dándole forma al objeto de estudio de mi TFG y yo tenía interés de trabajar la violencia de género en la discapacidad, razón también esta para realizar mis prácticas de final de Grado en COCEMFE Navarra. De esta manera, se formó un equipo de trabajo entre las y los profesionales de Tasubinsa y, alumna y tutora del Dpto. de Trabajo social de la UPNA. Y fue así, como establecimos el objetivo de este TFG que pretende analizar con perspectiva de género los procesos de violencia en mujeres con discapacidad intelectual para poder llevar a cabo una foto descriptiva de la situación de dichas mujeres y poder elaborar tras ella, como trabajadora social, propuestas de visibilización, prevención y detección precoz frente a la violencia de género que éstas vivencian.

El proceso de investigación se ha estructurado a través de diferentes apartados. El primero hace referencia a los objetivos e hipótesis, elementos que han vertebrado todo el proceso. El segundo es la contextualización, para situar dónde concretamente se lleva a cabo la investigación. En tercer lugar, el marco teórico que permite reflexionar y elaborar sobre los conceptos, las dinámicas y el fenómeno de la violencia de género y discapacidad intelectual. En cuarto lugar, se elabora la metodología. El quinto apartado corresponde al análisis de los discursos de las mujeres informantes clave. Y, por último, se llevan a cabo las conclusiones de esta investigación como cierre a este proceso de aprendizaje.

1. OBJETIVOS E HIPÓTESIS

Objetivo general:

Analizar los procesos de violencia de género que viven algunas mujeres con discapacidad intelectual usuarias del centro ocupacional o personas trabajadoras del centro especial de empleo de la sociedad Tasubinsa Burlada, en cualquiera de los ámbitos cotidianos (familia, relaciones sociales, empleo remunerado u ocupacional, formación, etc.), para crear herramientas que mejoren la detección e intervención, especialmente la actuación precoz, en situaciones de violencia en mujeres con discapacidad intelectual.

Objetivos específicos:

Investigar si existe una relación entre la violencia de género y la discapacidad intelectual para conocer, si el hecho de tener una discapacidad intelectual, te hace más vulnerable a la violencia de género y analizar en qué formas esto se manifiesta.

Hacer visible esta realidad oculta de violencia de género en las mujeres con discapacidad intelectual para sensibilizar y concienciar sobre esta problemática, como herramienta de prevención.

Las hipótesis de las que partía la investigación son fundamentalmente tres:

- Las mujeres con discapacidad intelectual acumulan violencia en las diferentes etapas y ámbitos de su vida (familiar, formación, laboral...)
- La discapacidad provoca mayor vulnerabilidad frente a la violencia de género, intensificándose cuando se trata de discapacidad intelectual.
- La violencia que se ejerce contra las mujeres con discapacidad intelectual es más duradera en el tiempo, más intensa y más difícil de dar salida.

Por último, la meta que guía cada paso de todo este proceso es alcanzar una sociedad comprometida con la igualdad entre hombres y mujeres y con ello la erradicación de cualquier tipo de violencia contra éstas.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

El empleo es un indicador claro de inclusión e integración de las personas dentro de la sociedad de la que forman parte ya que “permite la mejora del bienestar personal y social y llevar una vida más digna” (Fresno, 2013). En España, la tasa de actividad de las personas con discapacidad es más baja en comparación con el resto de la población, concretamente, 40 puntos porcentuales inferior según la Encuesta de Población Activa y de la Base Estatal de Personas con Discapacidad (2012).

Las formas, de las personas con discapacidad, de acceder a un empleo son (<https://www.msssi.gob.es/>) a través de mercado ordinario normalizado y además, a través de las cuotas de reserva de plazas para personas con discapacidad, un 7% en empleo público y un 2% en empleo privado; a través de Centro Especial de Empleo en los cuales se realiza trabajo productivo y asistencial remunerado con el objetivo de la integración posterior en mercado ordinario; y, a través de Centro Ocupacional, que según el Decreto Foral 69/2008 , se ofrecen programas de actividad y desarrollo personal a personas con discapacidad que no pueden integrarse en una actividad laboral de mercado tanto ordinario como centro especial de empleo.

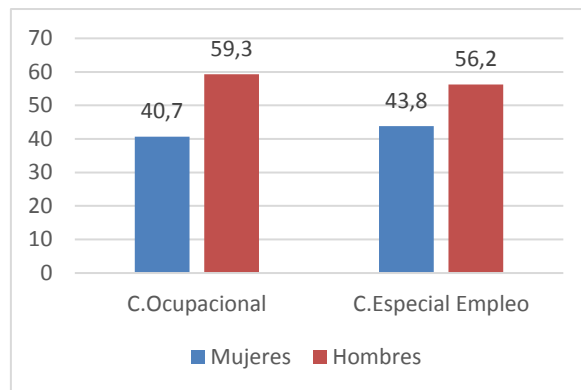
Existen numerosas entidades y empresas dedicadas a ofrecer empleo protegido (centro especial de empleo y centro ocupacional) y una de ellas, en la que nuestra investigación se centra, es Tasubinsa.

Tasubinsa (Talleres Auxiliares de Subcontratación Industria Navarra S.A.) “es una sociedad anónima sin ánimo de lucro cuya misión es conseguir la integración laboral y social de las personas con discapacidad intelectual de Navarra” (<http://www.tasubinsa.com/>). Entre sus valores destacan la orientación hacia las personas con discapacidad intelectual, la integridad, compromiso e innovación ya que las actuaciones que se llevan a cabo pretenden lograr el pleno crecimiento y desarrollo personal y social de dicho colectivo.

Aunque existen varias plantas de trabajo de Tasubinsa, la investigación realizada consta con mujeres pertenecientes a la planta de Burlada, tanto al Centro Ocupacional como al Centro Especial de Empleo. El primero, está integrado por un total de 543 personas a día de hoy, de las cuales 40.7% son mujeres y 59.3% son hombres. Respecto al Centro

Especial de Empleo, hay un total general de 57 personas, de las cuales 56.2% son hombres y 43.8% mujeres. Así lo muestra la siguiente gráfica:

Gráfica 1. Nº de personas en Centro Ocupacional y Centro Especial de Empleo (%)



Fuente de información: elaboración propia a partir de datos de Tasubinsa Burlada

En resumen, en ambos centros hay variedad entre mujeres y hombres, pero siempre es más numeroso el grupo de éstos últimos, lo que refleja una división sexual del trabajo en el que los hombres tienen mayor posibilidad de acceder a un empleo.

3. MARCO TEÓRICO

3.1. Patriarcado

En la actualidad (y a lo largo de la historia), la mayor parte de las sociedades del mundo han tenido sistemas de organización social basados en relaciones de poder. Éstas, son dinámicas y cambiantes, tanto que son procesos históricos que se van moldeando con el paso del tiempo y el contexto, como por ejemplo la modernización. Aunque cada sociedad y las relaciones de poder que se establecen, así como la intensidad con la que éstas se producen, son diferentes, la mayoría comparten un sistema de dominación característico: el sistema patriarcal. El patriarcado es por tanto un sistema de organización social, económico y político basado en el acceso desigual de mujeres y hombres a los recursos, entendidos en su sentido más amplio (materiales, poder, autoridad, técnicos, etc.). Esta estructura jerárquica coloca a las mujeres en una posición de desventaja social mediadas por relaciones en las que el *binomio dominación-sumisión* (Dominguez, Acevedo, & Gonzalez, 2015) es la pauta prevalente.

El sistema patriarcal tiene como pilares esenciales la socialización de género y la violencia de género la cual es tanto una herramienta como consecuencia de dicho sistema para perpetuar su existencia (Fernández, 2015). A día de hoy, existe una ambivalencia discursiva pues, por un lado, se escuchan discursos sobre la consecución y la necesidad de la igualdad entre hombres y mujeres y la erradicación de la violencia de género, pero por el otro lado, se observa en las diferentes áreas vitales (familia, educación, empleo, etc.) la reproducción de un sistema en el que las mujeres se encuentran en situación de desigualdad respecto a los varones.

3.1.1. Sistema sexo-género

El denominado sistema sexo-género constituye el motor fundamental de la estructura patriarcal ya que permite que dicho sistema de dominación continúe perpetuándose.

El sistema sexo-género es un modelo teórico-práctico que explica cómo las diferencias biológicas entre hombres y mujeres (sexo) se han traducido en desigualdades de índole social, político y económico, en derechos, etc. (género).

A cada género se le ha sido asignado una serie de comportamientos, actitudes, expectativas, etc. diferentes, con valores que se estructuran jerárquicamente concediendo superioridad de lo masculino frente a lo femenino, ejemplo de ello son altos cargos menos accesibles para las mujeres en el mercado laboral y la diferencia de salarios, el reparto de tareas domésticas y cuidado de hijos/as, etc. Según el Informe sobre la Brecha Salarial presentado por UGT (2017) las mujeres cobran un 23,25% que los hombres al año.

Por tanto, el género es una construcción social que articula, desde diferentes agentes de socialización (familia, escuela, relaciones, empleo, etc.), las categorías de “mujer” y “hombre”, principalmente a través de un proceso en el que pueden destacarse tres momentos: Asignación de género, identificación de género y mandatos de género.

1. Asignación del género

Antes de nacer comienza toda una vertebración de expectativas y prácticas que moldearán la vida e identidad de cada persona: si es niña será dulce y cuidadosa, si es niño fuerte y valiente. Así pues, la primera pregunta sobre la existencia de cada uno/a

suele ser saber si es niña o niño. Cada sexo lleva de forma implícita asumir toda una serie de roles, comportamientos, expectativas, aficiones, deseos, etc. contrapuestos entre unos y otras.

2. Identificación de género

Esta fase se inicia en el momento del nacimiento. Es dinámica ya que la identificación de género se va estableciendo conforme al crecimiento y a los discursos sociales respecto a qué se espera de una mujer y qué se espera de un hombre. El grupo de pertenencia provee al individuo de ideas y valores que poco a poco va interiorizando y hacen posible la identificación con el género que supuestamente le corresponde.

Esta fase es el producto de las interacciones de los individuos con los diferentes contextos sociales tales como la familia, la escuela, los grupos, el trabajo, etc.

3. Mandatos de género

En el proceso de esta socialización diferenciada para mujeres y hombres, se ponen en marcha una serie de normas sociales y comportamientos percibidos como propios y esperables para cada sexo. Esto genera una visión binaria del mundo en el que o eres hombre o eres mujer, resultando un factor de vulnerabilidad o exclusión social comportamientos que no se consideran adecuados para cada sexo, como, por ejemplo, ser chica y que te guste el fútbol, ser chico y que te guste bailar.

Durante estas fases, características de una estructura social concreta y donde el género va construyéndose en nuestras vidas, se van dando diversos elementos que ayudan a que los sujetos se formen como mujeres y como hombres y que son claves del sistema-sexo género.

Éstos elementos son: el androcentrismo, la división sexual del trabajo, la construcción de las identidades de género y los estereotipos y roles de género.

El androcentrismo, es la ideología dominante en la estructura social de género y en la que se percibe el mundo desde un modelo único y primordial masculino. En esta ideología el hombre se sitúa en el centro y como la medida de todas las cosas. Se considera como universal lo propio y característico de los varones. Por ejemplo, el uso del lenguaje genérico, mayoritariamente se realiza en masculino; en la historia las

figuras más reconocidas son hombres, al igual que en arte y con ciencias, las decisiones políticas se toman en su mayoría por hombres, etc.

El segundo de los elementos clave del sistema sexo-género es la división sexual del trabajo. Dicha división establece dos esferas de prestigio diferente: la pública y la privada. La esfera pública es la ocupada tradicionalmente por los hombres y hace referencia al ámbito productivo, a relaciones no parentescas, al espacio de competencias, reconocimiento y apreciación pública (fuera del hogar). La esfera privada (dentro del hogar), ocupada tradicionalmente por las mujeres, corresponde a las tareas para el mantenimiento de la vida: cuidados y tareas domésticas. Actualmente, con la incorporación de las mujeres al mercado laboral (esfera pública), se ha dado lugar a lo que se denomina la nueva división sexual del trabajo. Dicha división se caracteriza por una segregación del mercado de trabajo en la que existen empleos feminizados y masculinizados, una doble jornada para las mujeres y la segregación vertical y horizontal. El mercado de trabajo está segregado en empleos “para” mujeres (limpieza, cuidados, hostelería...), y empleos “para” hombres (construcción, mecánica, seguridad...). La incorporación de las mujeres al mercado laboral ha sido a través de estos empleos feminizados los cuales poseen menor cualificación y unas condiciones peores en comparación con los varones: salarios más bajos, jornadas reducidas, horarios, prestigio, etc. Además de ejercer un trabajo remunerado, son las mujeres las que deben hacerse cargo del trabajo que suponen los cuidados y el hogar (doble jornada). Según reflejan los datos del Instituto Nacional de Estadística (2015), a la hora de ocuparse de los hijos/as, son 27,6 % de mujeres las que cambian su situación laboral mediante excedencias, reducción de jornadas, cambio de horario, etc. para asumir los cuidados frente a un 5,8% en hombres. Por último, en los empleos es visible la segregación vertical y horizontal. La primera hace referencia a que conforme más alto y prestigioso son los puestos de trabajo, menos mujeres son las que los ocupan y la segunda, a la acumulación de mujeres en los sectores que precisamente son aquellos que están relacionados con las actividades tradicionalmente desempeñadas por las mujeres (empleos feminizados) sosteniendo la pirámide laboral como es por ejemplo una licenciada en economía ejerciendo un puesto de administrativa.

Esta división sexual del trabajo está estrechamente vinculada con otro elemento ya mencionado: la identidad de género femenina vs identidad masculina. Éstas son “construcciones culturales, a través de procesos de socialización, que producen modos de sentir, pensar y actuar que conforman un modo de ser con rasgos propios y diferentes para cada sexo” (Schum, Rodriguez, & Mayorga, 2006). De esta manera, la (más de) mitad de la población es seleccionada a la condición de débil y sumisión (mujeres) mientras que la otra mitad se ve abocada a dar respuestas de autonomía y dominación (hombres). Esta forma de operar limita a las personas en sus oportunidades de desarrollo y por lo tanto de participación social, política, económica, relacional, sexual... Es “un proceso diferencial ya que las personas adquieren identidades distintas de género que conllevan estilos cognitivos, actitudinales y conductuales, códigos axiológicos y morales y normas estereotípicas de la conducta asignada a cada género” (Fiol, Ortego, & Pérez, 2007). Por lo tanto, la identidad se divide binomialmente: la femenina y la masculina.

Así, la identidad femenina se construye a través de la interiorización de “ser para los otros”, es decir, una mujer consigue serlo a través de la valoración de los demás (Lagarde, 2012). Esta identidad se sustenta a través de dos pilares: el de los cuidados y el deseo de ser amadas. El primero hace referencia a las actividades asociadas de manera naturalizada y biologicista a las mujeres en relación a los cuidados del hogar, de los hijos/as, familiares, etc. y el segundo hace referencia al desvalor estructural hacia dichas mujeres (cobran menos, se les tiene menos en cuenta, se les escucha menos, etc.) lo que lleva a éstas a la búsqueda de sentirse valoradas mediante otros procesos y situar el amor como eje que vertebra la vida y el bienestar ya que las relaciones es el ámbito en el que poseen más valor y pseudopoder, al igual que en el de los cuidados . Al contrario, la identidad masculina se construye a través del “ser para uno mismo”, es decir, a través de la autonomía, capacidad y autogestión y a través de la consecución de objetivos: “eres bueno cuando consigues algo”. Por ello, “incluso en situaciones graves de salud, los varones tienen dificultad para pedir ayuda ya que les hace vulnerables, dependientes y “menos hombres” en la estructura de género” (Larumbe, Rodrigo, & Martínez, 2017).

Todo ello genera expectativas diferenciadas a través de estos atributos de género repetidos por los diferentes agentes socializadores (familia, sistema educativo, medios de comunicación, uso del lenguaje, religión, etc.), los cuales dan como resultado la interiorización de estereotipos y roles de género, últimos elementos clave del sistema-sexo género.

Los estereotipos de género corresponden a las ideas preconcebidas de lo que las mujeres y hombres deben ser, pensar, sentir, etc. y los roles de género son la acción de la idea estereotipada. Así pues, por ejemplo, las mujeres como seres sensibles, limpias y cuidadosas asumen roles de amas de casa y cuidadoras y; los hombres como fuertes, valientes y protectores asumen roles de proveedores y padres de familia.

3.2. Discapacidad

Según el informe de 2015 de la Base Estatal de Datos de Personas con Valoración del Grado de Discapacidad, hay un total de 2.998.639 de personas consideradas con discapacidad. De ellas, “más de la mitad son mujeres lo que supone el 8.66% de la población residente en España” (IMSERSO, 2016). Actualmente, presentar algún tipo de discapacidad supone para la persona una desigualdad de oportunidades y un deterioro en el uso y disfrute de sus derechos. La causa de estas situaciones no proviene de la discapacidad ni de factores personales, sino estructurales, es decir, cómo el entorno y la sociedad la interpreta y excluye creando barreras que merman las oportunidades y caminos de las personas con discapacidad. El problema se encuentra en no considerar la discapacidad como una característica más de la persona, es decir, una persona con discapacidad no es solamente eso, sino que puede ser también una persona trabajadora, deportista, autónoma, independiente, etc. La discapacidad no debe ser la que defina a la persona, sino que la persona debe definir su discapacidad, poniéndose ella sus metas y límites sin que el entorno entorpezca y/o anule el proceso.

Por todo lo explicado hasta ahora, tanto género como discapacidad, es importante señalar las diferencias que se puedan dar en tres situaciones: entre personas sin discapacidad y personas con discapacidad. Dentro de éstas, diferenciar entre mujeres y hombres con discapacidad y, por último, dentro de las mujeres con discapacidad,

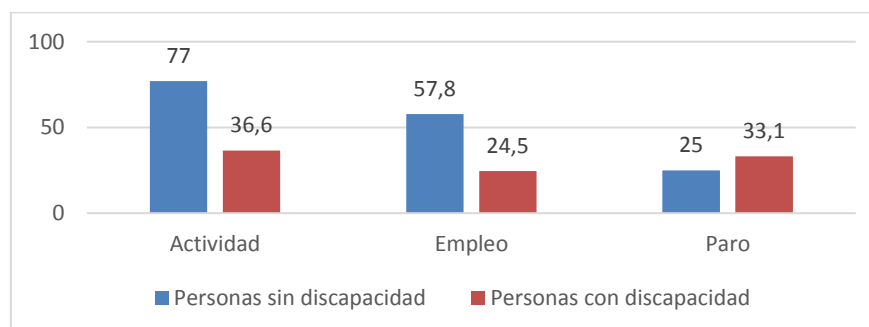
especificar en las que tienen discapacidad intelectual en comparación con otros tipos de discapacidades.

3.2.1. La discapacidad como factor de vulnerabilidad social

Siguiendo las estrategias de integración/exclusión marcadas en la publicación de Laparra et al. (2007) se pueden visibilizar las situaciones de desigualdades de las personas con discapacidad en comparación con las personas sin discapacidad. A pesar de la complejidad y el carácter dinámico, la inclusión/exclusión social incluye barreras en al menos el eje económico (empleo, ingresos, privación), el eje político de la ciudadanía (derechos políticos, educación, vivienda o salud) y el eje de inclusión social (aislamiento, desestructuración familiar).

El **eje económico** hace referencia a dos dimensiones fundamentales: el empleo y la generación de ingresos. El acceso y mantenimiento en el mundo laboral proporciona independencia económica, favorece el sentimiento de utilidad social, la autoestima y el reconocimiento social. Las personas con discapacidad tienen mayores dificultades de acceso a un puesto de trabajo. Según la Encuesta de Población Activa y de la Base Estatal de Personas con Discapacidad de 2012, desde el punto de vista del mercado de trabajo, lo más destacable es la baja participación de dichas personas, con una tasa de actividad 40 puntos inferior a la de la población sin discapacidad (77%), tasa de empleo 33 puntos inferior a dicho colectivo (57,8%) y tasa de paro superior en las personas con discapacidad en 8 puntos porcentuales. (Instituto Nacional de Estadística, El Empleo de las Personas con Discapacidad, 2013)

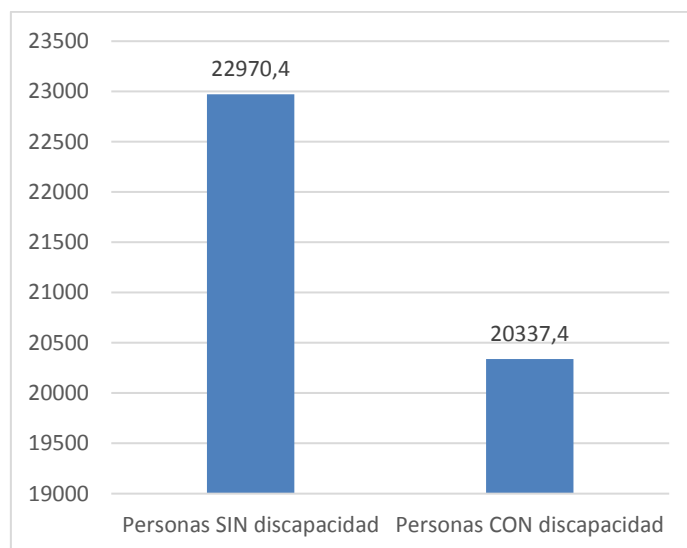
Gráfica 2. Tasa de actividad, empleo y paro en persona con discapacidad y sin discapacidad (%) en 2012



Fuente de información: Elaboración propia a partir de datos del INE, El Empleo de las Personas con Discapacidad 2012

Por lo tanto, si las tasas de actividad y empleo son inferiores, el nivel de ingresos también será menor. Según la Encuesta Anual de Estructura Salarial (2011) y de la Base Estatal de Personas con Discapacidad, el salario medio anual bruto de trabajadores con discapacidad fue de 20.337,4 euros en el año 2011. Esta cifra es un 11,5% menor que la de las personas sin discapacidad (22.970,4 euros).

Gráfica 3. Salario anual de las personas con y sin discapacidad (euros)

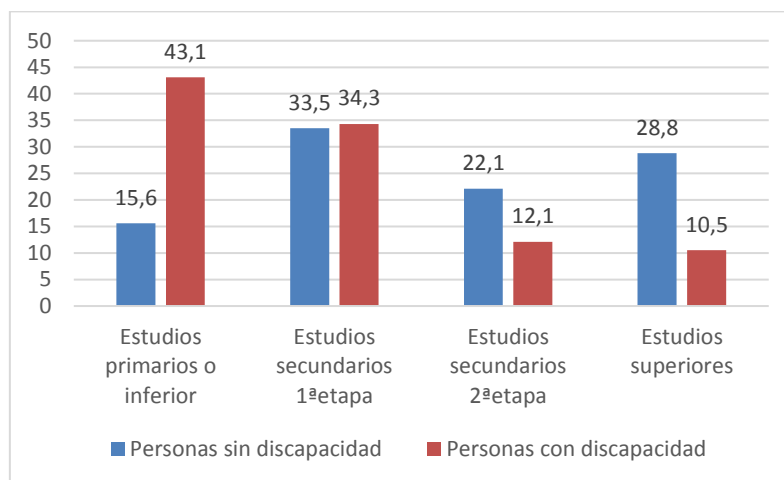


Fuente de información: elaboración propia a partir de los datos de INE, El Salario de las Personas con Discapacidad, 2011

El **eje político de ciudadanía** aborda cinco dimensiones: participación política, educación, vivienda, salud y apoyos por discapacidad. Tal como se indica en el Informe Olivenza (2016), las personas con discapacidad evidencian una desventaja en este eje, casi un 31,4% respecto al nivel que alcanza la población general. Los indicadores en los que la desventaja es más evidente son: población analfabeta, población sin tratamientos médicos que necesita, población sin acceso a medicamentos que necesita y población con estudios superiores. Por otra parte, la población con discapacidad alcanza resultados superiores a la población general en los indicadores de población con estudios primarios y los referidos a vivienda y cobertura sanitaria.

En cuanto al nivel de formación, en la población con discapacidad se observa un mayor porcentaje de personas con estudios primarios (43,1%) que la población sin discapacidad (15,6%), mientras que conforme los estudios son más avanzados, de forma indirecta el porcentaje de población con discapacidad disminuye.

Gráfica 4. Distribución de las personas con discapacidad y sin discapacidad según nivel de formación (%) en 2012



Fuente de información: INE, Encuesta de Integración Social y Salud, 2012

Por último, en lo que respecta a este eje político, la participación política de las personas con discapacidad, de acuerdo con la información facilitada al CERMI por la Junta Electoral Central, el número de personas que, “en las elecciones generales de 20 de diciembre de 2015 y 26 de junio de 2016, han estado privadas de su derecho al voto mediante sentencia judicial ha ascendido a 98.488” (Informe Olivenza, 2016).

Según el informe, el **eje de inclusión social**, dedicado a la participación y relaciones sociales, destaca los indicadores de población con relaciones de amistad precarias y de población con acceso a actividades de ocio sin dificultades. En conjunto, el resultado de la población con discapacidad presenta una desventaja en el nivel de inclusión social del 65,4%.

Tabla 1. Indicadores inclusión social en personas con y sin discapacidad

	PG	PD	PP	DP
30. ha sufrido malos tratos físicos o psicológicos	2,4%	3,8%	-1,4	-58,3
31. relaciones de amistad precarias	12,7%	21,5%	-8,9	-70,0
32. población con adicciones (alcohol, drogas, juegos)	2,3%	3,2%	-0,9	-39,1
33. mujeres con maternidad conflictiva (víctima de abuso, víctima de esterilización forzada, madre adolescente)	---	---	---	---
34. población con problemas con la justicia	0,7%	1,3%	-0,6	-85,7
35. población que se ha sentido discriminada por discapacidad	0,0%	13,7%	---	---
36. sin dificultades para actividades de ocio que desea	38,3%	10,1%	-28,2	-73,7
37. población institucionalizada	--	6,5%	---	---
TOTAL EJE INTEGRACIÓN SOCIAL				-65,4

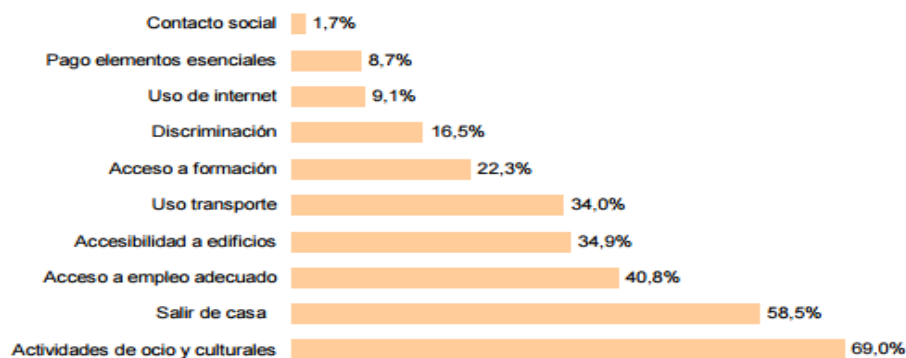
Fuente de Información: Informe Olivenza 2016.

PG: Población general

PD: Población discapacidad

Respecto a las situaciones de la vida diaria donde más limitada perciben su participación las personas con discapacidad destacan, por orden, las actividades de ocio y culturales con un 69%, salir de casa con un 58,5% y el acceso a un empleo adecuado con un 40,8%.

Gráfica 5. Ámbitos donde se presenta la discapacidad (%)



Fuente de Información: Informe Olivenza 2016

Como se ha comprobado a través de las diferentes estadísticas, la situación de las personas con discapacidad respecto a las personas sin discapacidad se encuentra en desventaja en cada uno de los tres ejes analizados lo que significa que ser una persona con discapacidad aumenta el grado de vulnerabilidad en relación a la inclusión social.

3.2.2. La discapacidad en mujeres y hombres

Además de que las mujeres de alguna u otra manera sufren discriminación de género, existen otras variables como la raza, la edad, la etnia, el idioma, la orientación sexual, la religión, la clase socioeconómica, la capacidad, la cultura... que se combinan entre sí y determinan la posición social que ocupa la persona. En nuestro caso, en las mujeres con discapacidad confluyen, como mínimo, la categoría de análisis de género y la variable de discapacidad que, como ya hemos analizado, son las que se enfrentan a un mayor estigma y discriminación y por tanto mayor situación de vulnerabilidad. Aunque la discapacidad afecte tanto a mujeres como hombres, el trato que la sociedad brinda a unas y otros no es el mismo.

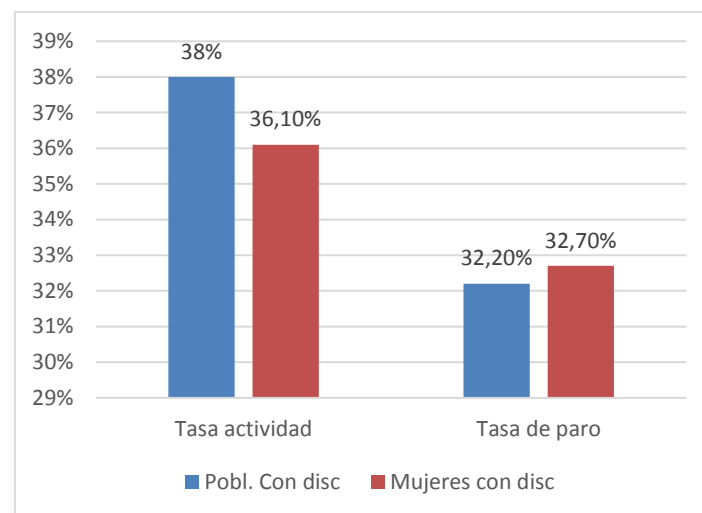
Esta combinación de variables es la denominada interseccionalidad, “una herramienta analítica para estudiar, entender y responder a las maneras en que el género se cruza con otras identidades y cómo estos cruces contribuyen a experiencias de opresión y

privilegio” (AWID, 2004). Busca abordar las formas en las que el patriarcado, en este caso, crea desigualdades en las que las mujeres se sitúan en posiciones inferiores.

Según la Fundación CERMI Mujeres, en el caso de las mujeres con discapacidad, la mayor vulnerabilidad asociada a sufrir violencia de género se vincula a una mayor desigualdad de partida por el hecho mismo de la discapacidad. Esta afirmación se refleja en la dependencia económica, falta de empleo, falta de redes sociales, etc. que caracteriza a las mujeres con discapacidad en el autodiagnóstico realizado por Cózar (2001).

Por lo tanto, las mujeres con discapacidad, en comparación con los hombres con discapacidad, presentan resultados de mayor exclusión social en prácticamente todos los ámbitos, especialmente en el eje económico.

Gráfica 6. Tasa de actividad y tasa de paro en la población con discapacidad (%).



Fuente de información: Elaboración propia a partir de los datos del Informe Olivenza 2016

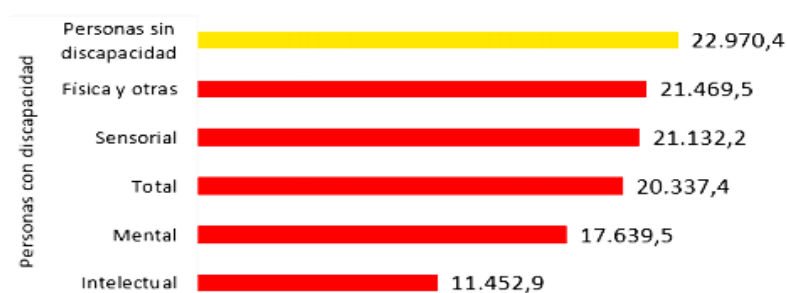
Aunque tanto en la tasa de actividad y en la tasa de paro las mujeres presentan peores resultados que el resto de la población con discapacidad, el dato más relevante, según el Informe Olivenza (2016) es el salario medio anual ya que es casi 2.000 euros inferior al de los hombres con discapacidad.

3.2.3 La discapacidad intelectual

La investigación realizada en este estudio es a mujeres con discapacidad intelectual, un tipo de discapacidad importante de analizar ya que posee diferentes situaciones respecto al resto de discapacidades: física, sensorial, orgánica, mental.

Según el Informe del Observatorio sobre discapacidad y mercado de trabajo en España de la Fundación ONCE (2017), las personas con discapacidad intelectual son las que mayores dificultades tienen en el acceso al empleo y si acceden, perciben menor retribución. Como ya se ha mostrado en la gráfica número 3, las personas con discapacidad tienen un salario anual 11 puntos porcentuales menor, pero atendemos al tipo de discapacidad:

Gráfica 7. Salario anual según el tipo de discapacidad (euros)



Fuente de información: INE, *El Salario de las Personas con Discapacidad 2011*

“Los salarios más bajos correspondieron a los trabajadores con *discapacidad intelectual*” (Instituto Nacional de Estadística, 2014)

En cuanto al nivel formativo, según el Informe de ODISMET (2017), la discapacidad intelectual es la que presenta peores resultados. Un 28,5% de ellos no poseen estudios. No obstante, el 16,6% responde que se está formando actualmente, probablemente integrada en acciones ocupacionales. Según el Observatorio de la Discapacidad (2003), se aprecian dificultades para llegar a un nivel educativo elevado. Para la población de 30 o más años que ha superado la edad habitual de escolaridad, se observa que no accede a estudios secundarios, y el 47% sólo alcanza los estudios primarios.

En cuanto al eje social, “tienen sus principales dificultades en «comunicarse a través de escritura y lectura convencional», «entender y ejecutar y realizar tareas complejas», «conducir vehículo propio», «cuidarse de las compras y del control de los suministros y servicios», «relacionarse con compañeros, jefes y subordinados» y «hacer amigos y mantener la amistad»” (Riera, Collet, Marín, Pascual, Roviera & Vidaurrázaga, 2003), lo que les perjudica a la hora de su participación en el entorno y su inclusión social.

Por todo ello, cabe decir que, las numerosas barreras y distintos tipos de discriminación a las que las mujeres con discapacidad, en este caso intelectual, deben enfrentarse (acceso a recursos, barreras actitudinales, de comunicación, etc.) para “poder llegar a ser ciudadanas de primera son en realidad un acto de violencia que las lleva al límite de la exclusión social” (CERMI, 2005). Por lo tanto, “será más fácil que sufra distintos tipos de violencia una población discriminada y oculta” (Ortego y Forteza, 2006) socialmente, como lo es, por ejemplo, la violencia de género.

3.3. Violencia de género y discapacidad

3.3.1. Violencia de género

La violencia de género es la máxima expresión de las desigualdades entre hombres y mujeres y de la discriminación de género. La creencia de que las mujeres son inferiores a los hombres tanto moral, intelectual y biológicamente (patriarcado) justifica la utilización de la violencia como instrumento, de dominio y control sobre la vida de éstas, por una parte, y de mantenimiento del sistema patriarcal, por otra. A su vez, la violencia de género es una consecuencia de dicho sistema con dichas creencias ya que se trata de una situación de poderes desiguales y de abuso hacia las que ocupan la posición de vulnerables (mujeres y niños/as).

Después de numerosas revisiones bibliográficas con sus múltiples y variables definiciones sobre el fenómeno, salta a la vista el debate de conceptos existente respecto a la violencia, dependiendo del momento histórico en el que nos situemos: violencia doméstica, violencia contra las mujeres, violencia sexista, violencia machista y violencia de género.

Teniendo en cuenta para este trabajo la definición que proporciona la *Ley Foral 14/2015*, “la que se ejerce contra estas por el hecho de serlo o que les afecta de forma desproporcionada como manifestación de la discriminación por motivo de género y que implique o pueda implicar daños o sufrimientos de naturaleza física, psicológica, sexual o económica, incluidas las amenazas, intimidaciones y coacciones o la privación arbitraria de la libertad, en la vida pública o privada”, será el concepto de violencia de género el utilizado.

Cabe hacer referencia a los diferentes tipos de violencia de género con una pequeña definición de cada una de forma clara y sencilla, según la Ley Foral 14/2015:

- “Violencia psicológica: cualquier conducta, verbal o no verbal, como las amenazas, las coacciones, las humillaciones o vejaciones, la exigencia de sumisión, el acoso, la coerción o los insultos, que produzcan en la mujer algún tipo de sufrimiento, desvalorización, aislamiento o limitaciones de su ámbito de libertad.
- Violencia física: cualquier acto violento contra el cuerpo de la mujer, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño.
- Violencia sexual: cualquier acto de naturaleza sexual no consentido, en el que medie violencia, intimidación, prevalencia o manipulación emocional, incluida la exhibición, la observación y la imposición de relaciones sexuales.
- Violencia económica: la privación intencionada, y no justificada legalmente, de recursos para el bienestar físico o psicológico de la mujer y de sus hijas e hijos o la discriminación en la disposición de los recursos compartidos en el ámbito de la convivencia de pareja”.

Además de estos tipos, es necesario añadir uno más denominado *violencia social* en la que el agresor “limita los contactos sociales y familiares de su pareja, aislándola de su entorno y limitando así un apoyo social importantísimo en estos casos” (García, 2005).

La violencia de género, en la mayoría de los casos, se da de forma cíclica, intercalando periodos de calma y afecto con periodos violentos. Este proceso es lo que Walker denominó *círculo de la violencia* el cual se desarrolla en tres fases:

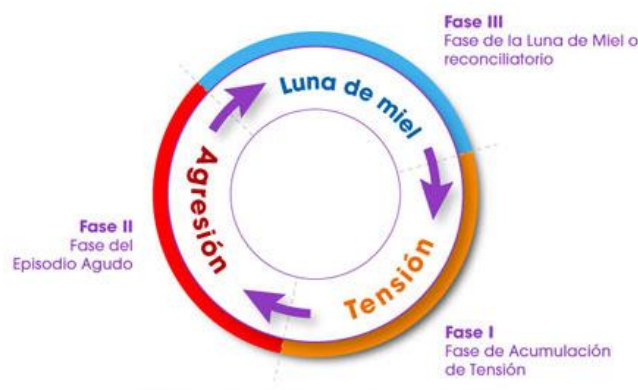


Figura 1. Circulo de la violencia. Obtenida de: Instituto Nacional de las Mujeres: Vida sin Violencia

El camino de la vulnerabilidad: violencia de género y discapacidad intelectual

Según la publicación de *Mujeres Sin Violencia* (2016), en la primera fase de tensión, la pareja se caracteriza por el aumento de conflictos y tensiones. El agresor demuestra su violencia con cambios repentinos de ánimo, que la mujer no acierta a comprender y que suele justificar, ya que no es consciente del proceso de violencia en el que se encuentra involucrada. En la segunda fase de agresión es cuando estalla la violencia sea el tipo que sea. Se producen estados de ansiedad y temor en la mujer. Y, la tercera fase de luna de miel, se produce después de los episodios violentos, cuando el agresor pide perdón a la víctima, mostrarse amable y cariñoso, y promete que no volverá a repetirse.

Según dicha Ley 14/2015, se consideran *manifestaciones de la violencia contra las mujeres las siguientes*:

- “La violencia en la pareja o expareja: la violencia física, psicológica, económica o sexual ejercida contra una mujer por el hombre que es o ha sido su cónyuge o con el que mantiene o ha mantenido relaciones similares de afectividad, con o sin convivencia, incluida su repercusión en los niños y las niñas que conviven en el entorno violento.
- Las diferentes manifestaciones de la violencia sexual: la violencia sexual contra mujeres y niñas incluye la agresión sexual, el abuso sexual, el acoso sexual en el ámbito laboral o educativo y el abuso sexual cometido en las esferas familiar, comunitaria, educativa, laboral, así como en el espacio público.
- El feminicidio: los homicidios cometidos en el ámbito de la pareja o expareja, así como otros crímenes que revelan que la base de la violencia es la discriminación por motivos de género, entendiéndose por tales el asesinato vinculado a la violencia sexual, el asesinato en el ámbito de la prostitución y la trata de mujeres, los asesinatos por motivos de honor, el infanticidio de niñas y las muertes por motivos de dote.
- La trata de mujeres y niñas: la captación, transporte, traslado, acogimiento o recepción de mujeres o niñas, incluido el intercambio o la transferencia de control sobre estas personas, por medio de amenazas o uso de la fuerza u otras formas de coacción, el rapto, el fraude, el engaño, el abuso de poder o situación de vulnerabilidad, o mediante la entrega o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que posea el control sobre las

mujeres o niñas, con la finalidad de explotación sexual, laboral o matrimonio servil.

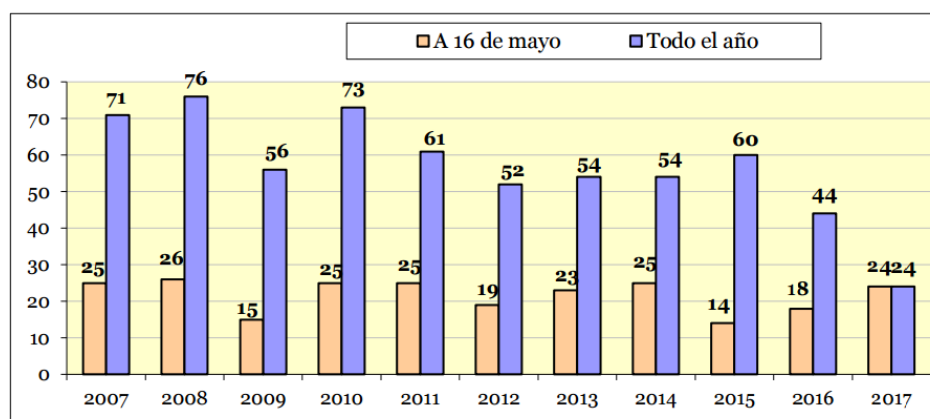
- Explotación sexual: la obtención de beneficios financieros o de otra índole por la participación de mujeres y niñas mediante la utilización de violencia, la intimidación, el engaño o el abuso de una situación de superioridad o de vulnerabilidad de la víctima en el ejercicio de la prostitución, la servidumbre sexual u otros tipos de servicios sexuales, incluidos actos pornográficos o la producción de material pornográfico.

- Matrimonio a edad temprana, matrimonio concertado o forzado: un matrimonio en el que no ha existido un consentimiento libre y pleno para su celebración, bien porque ha sido fruto de un acuerdo entre terceras personas, ajeno a la voluntad de la mujer, bien porque se celebra bajo condiciones de intimidación o violencia o porque no se ha alcanzado la edad prevista legalmente para otorgar dicho consentimiento.

- Mutilación genital femenina: cualquier procedimiento que implique o pueda implicar una eliminación total o parcial de los genitales femeninos o produzca lesiones en los mismos, aunque exista consentimiento expreso o tácito de la mujer o la niña.

- Cualquier otra forma de violencia que lesione o sea susceptible de lesionar la dignidad, la integridad o la libertad de las mujeres que se halle prevista en los tratados internacionales, en el Código Penal español o en la normativa estatal o foral”.

Aunque, en los últimos años en nuestro contexto, la situación de las mujeres frente a la violencia de género ha mejorado considerablemente, no se puede negar el largo camino que queda por recorrer ya que millones de mujeres siguen viendo sus vidas limitadas y condicionadas, estando amenazadas y/o en peligro de muerte. Basta con repasar las estadísticas para dar veracidad de ello.

Gráfica 8. Nº de víctimas mortales por Violencia de Género

Fuente de información: *Ficha estadística de víctimas mortales por Violencia de Género. Año 2017.*
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Como se observa, el número de víctimas mortales por violencia de género ha ido variando respecto a los años que se muestran en el gráfico (2007-2017). Sí que se diferencian los cinco primeros años a los cinco últimos ya que hay un descenso en el número de víctimas mortales, aunque no es la tendencia de este año. El año 2008 destaca con la cifra más alta del periodo con 76 víctimas y por ahora, 2017 a fecha de 16 de Mayo la tendencia que lleva es preocupante. Es casi el más alto en comparación con el resto de años a dicha fecha: en tan solo cinco meses ya son 24 las víctimas mortales.

Por tanto, la violencia de género es una violencia *con contexto* (Arana, Iturbide, & Pérez, 2017), es decir, sólo puede entenderse a partir de las desigualdades de género existentes en nuestra sociedad: división sexual del trabajo, identidades de género, estereotipos y roles de género; y, además, es un fenómeno con carácter *transversal* (Beaumont, Damonti, & Iturbide, 2016): pueden sufrirla todas las mujeres sin tener en cuenta la edad, origen, estudios, empleo etc.

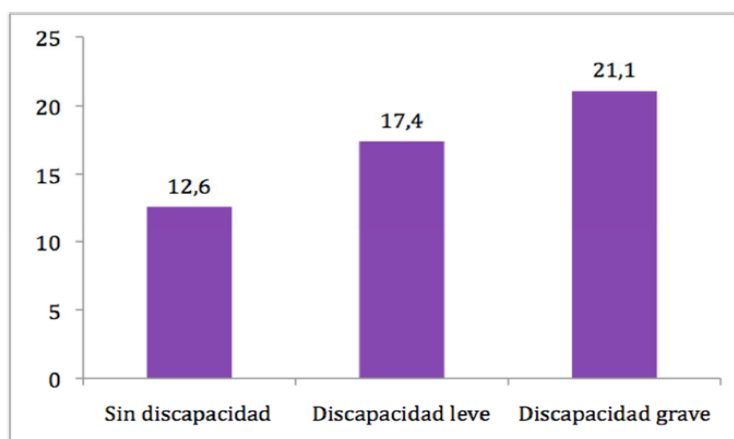
3.3.2. Relación de la violencia de género y la discapacidad

Las mujeres con discapacidad forman un colectivo con un alto riesgo en relación con la violencia de género, así se resume en el “Diagnóstico sobre la violencia ejercida contra las mujeres con discapacidad de Pamplona” (2016) en el cual se pone en manifiesto la situación de mayor vulnerabilidad en la que se encuentran las mujeres con discapacidad. Las conclusiones a las que llega dicho diagnóstico son claves: las mujeres con

discapacidad están expuestas a un *mayor riesgo de experimentar violencia* y, cuando la experimentan, ésta tiende a ser *más intensa y de mayor duración*.

Según Beaumont, Bello, Damonti e Iturbide (2016), la prevalencia de la violencia de género guarda una relación con la discapacidad, además de ser mayor cuando dicha discapacidad es grave ya que, el incremento de probabilidad de experimentar violencia de género por parte de la pareja o expareja es 38 puntos porcentuales si la discapacidad es leve y 67 si ésta es grave como se recoge en las siguientes gráficas.

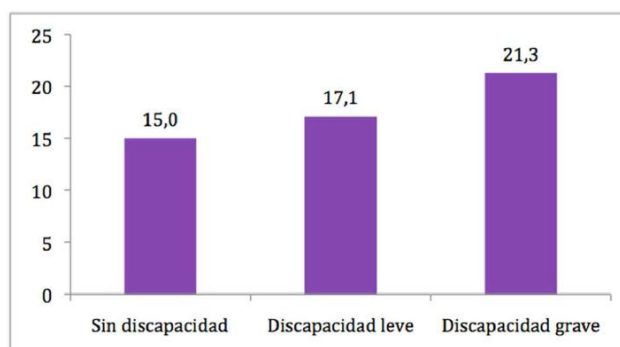
Gráfica 9. Prevalencia de la violencia de género en función de la situación de salud/discapacidad (%)



Fuente de información: Diagnóstico sobre la violencia ejercida contra las mujeres con discapacidad de Pamplona, 2016.

Dentro de las mujeres que sufren violencia, la intensidad de la misma es mayor en mujeres con discapacidad y más señalada si dicha discapacidad es grave (21,3%). Entonces, la discapacidad no se asocia solamente a un mayor riesgo de enfrentar violencia, sino también a una mayor intensidad de la misma (Beaumont, Bello, Damonti e Iturbide, 2016).

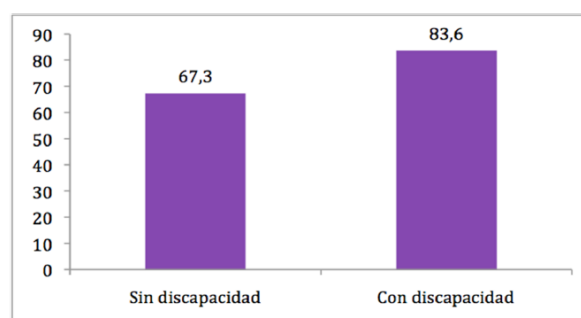
Gráfica 10. Intensidad media de la violencia de género entre mujeres que la enfrentan, en función de la situación de salud/discapacidad (%)



Fuente de información: *Diagnóstico sobre la violencia ejercida contra las mujeres con discapacidad de Pamplona, 2016.*

Por último, otro atributo de la violencia es su duración. Como puede verse, las mujeres con discapacidad tienen un 24% más de probabilidad de sufrir violencia de larga duración (más de cinco años) que las mujeres sin discapacidad.

Gráfica 11. Violencia de larga duración sobre el total de la violencia de género, en función de la situación de salud/discapacidad (%)



Fuente de información: *Diagnóstico sobre la violencia ejercida contra las mujeres con discapacidad de Pamplona, 2016.*

En resumen y, por lo tanto, se puede decir que las mujeres con discapacidad tienen mayor prevalencia de sufrir violencia de género y cuándo es así, ésta se da de forma más intensa y de mayor duración antes de salir de la relación violenta.

Todo ello se relaciona con la existencia de *Rutas comunes* y *Rutas específicas* en la entrada y permanencia de la violencia que sufren las mujeres con discapacidad. *Las rutas comunes* se dan en las mujeres por el mero hecho de serlo, es decir, la dinámica es la misma para el conjunto de mujeres y la discapacidad no es un factor clave: no modifica dicha dinámica, pero sí la intensifica. “Las principales rutas comunes son el origen

estructural de la violencia de género, las características de la misma (ámbitos y tipos) y sus consecuencias en términos de salud, relaciones sociales, empleo, vivienda, etc.” (Beaumont, Damonti, & Iturbide, 2016) Por otro lado, las rutas específicas corresponden a dinámicas en las que la discapacidad sí es un factor clave y da lugar a formas de violencia que no se darían si no existiera esa discapacidad. Es decir, la discapacidad se convierte en una herramienta para generar violencia. Por ejemplo, una mujer con inteligencia límite a la que se le repite continuamente que es una “subnormal, una inútil que no vale para nada” (I.C. 2).

Según Beaumont, Damonti e Iturbide (2016), la relación existente entre violencia de género y discapacidad tiene un carácter bidireccional. Por un lado, la discapacidad puede ser anterior a la violencia y puede contribuir a desencadenarla o intensificarla, no causarla. Y, por otro lado, la violencia es anterior a la discapacidad, es decir, la violencia experimentada es la que genera o agrava la discapacidad.

Los dos factores de vulnerabilidad, frente a la violencia de género, más relevantes son el *tipo de discapacidad* y el *grado de dependencia* que tiene la mujer con discapacidad ya que “las mujeres que presentan mayor asistencia y cuidados tienen mayor riesgo de sufrir violencia de género” (Fiol, Ortego, & Pérez, 2007). Además de dichos factores, es importante conocer cuáles son los que provocan una mayor vulnerabilidad en mujeres con discapacidad intelectual para poder profundizar en el tipo de discapacidad.

El ser *consideradas como niñas* y tratadas como tales toda su vida (“niñas eternas”) con relaciones paternalistas y de sobreprotección, esperando que sean mujeres obedientes y sin tener apenas poder para tomar decisiones por ellas mismas, les hace depender de otras personas, disminuyendo su autonomía y aislándose del resto de la sociedad. El experimentar dichos factores desde la infancia hace que se creen patrones de victimización que dificultan la capacidad de reconocer la violencia.

Si las mujeres con discapacidad intelectual tienen dificultades para reconocer o ser consientes e que sufren violencia, también tienen mayores dificultades para dar salida a ella. El valor socialmente asignado que las mujeres dan a tener una pareja, en las mujeres con discapacidad intelectual se agrava ya que tienen más reducidos los recursos para la negociación en el mercado matrimonial (Beaumont, bello, Damonti & Iturbide,

2016) lo que puede influir negativamente en la elección de pareja incrementando el riesgo de experimentar violencia.

En situaciones en las que existe violencia, los problemas de comunicación a los que se enfrentan las mujeres con discapacidad intelectual pueden impedir que la persona pueda relatar una situación de violencia o de alarma. Además, la existencia de recursos no adaptados hace que las mujeres no sepan dónde acudir y opten directamente por aguantar la situación de violencia (Andueza, Iturbide, Lasheras, Martínez & Zuasti, 2012). Este factor va relacionado con la falta de credibilidad que se les atribuye a estas mujeres, más que a las que no tienen discapacidad, ya que sus opiniones no son tenidas en cuenta (Fiol, Ortego, & Pérez, 2007).

Por todo ello, estamos frente a una problemática evidente en la relación de violencia de género y discapacidad intelectual, sin embargo, existe una invisibilidad y desconocimiento sobre ella, que exige un acercamiento y estudio de la misma para poder avanzar hacia la erradicación de cualquier forma de violencia contra las mujeres y en la atención, como trabajadora social, de este colectivo especialmente vulnerable. La violencia de género en las mujeres con discapacidad intelectual es un problema de orden público que debe ser tratado a través de la creación de protocolos e indicadores de violencia de género en la intervención con dicho colectivo, la adaptación de los recursos existentes a las necesidades de éstas mujeres, como por ejemplo en lectura fácil, y la realización de campañas de prevención e información sobre dichos recursos y dicha violencia.

4. METODOLOGÍA

La metodología utilizada en este trabajo es fundamentalmente cualitativa ya que el objeto del presente diagnóstico corresponde al análisis de procesos de la violencia de género en mujeres con discapacidad intelectual. La metodología cualitativa, según Magliano (2009) tiene como estrategia tratar de conocer los hechos, procesos, estructuras y personas en su totalidad, y no a través de la medición de sus elementos. Es decir, pretende hacer un análisis de la realidad incluidos los discursos, lenguaje corporal y, en este caso, facilitar el conocimiento de las vivencias, experiencias y perspectivas de mujeres con discapacidad intelectual en relación a la violencia de género. Por lo tanto,

la metodología cualitativa recoge los procesos sociales a través de técnicas como la observación participante y entrevistas, en este caso, semiestructuradas por las que se analiza el espectro más amplio posible sobre la realidad de las mujeres con discapacidad intelectual usuarias del Centro Ocupacional o trabajadoras del Centro Especial de Empleo de Tasubinsa Burlada.

En primer lugar, se ha llevado a cabo una revisión bibliográfica de estudios e investigaciones de referencia sobre el objeto de análisis. Dicha revisión se ha realizado desde diferentes fuentes de información (instituciones, material universitario, entidades privadas, etc.) tanto con carácter general en cuanto al género y la discapacidad, como con carácter específico para discapacidad intelectual. Con esta metodología de búsqueda bibliográfica se ha conseguido establecer una realidad sobre las mujeres con discapacidad en general y las mujeres con discapacidad intelectual en particular, para poder realizar el presente trabajo y llevar a cabo las entrevistas con mayor seguridad.

En segundo lugar, se ha escogido la entrevista como herramienta de recogida de datos, en la cual se realizan una serie de preguntas en relación a la violencia de género y la discapacidad. La entrevista es un proceso de comunicación que se realiza, normalmente, entre dos personas (entrevistadora y entrevistada) en la se da un intercambio de información entre ambas y en donde se recogen las vivencias más significativas de la persona entrevistada para el tema de análisis. La entrevista se considera “una conversación formal, con una intencionalidad, que lleva implícitos unos objetivos englobados en una investigación” (González, Peláez, Pérez, Ramírez, Rodríguez & Vázquez, s.f). Existen diferentes tipos de entrevistas, pero para esta investigación se utiliza la entrevista semiestructurada ya que, según García, Martínez, Martín & Sánchez (s.f) se planifica previamente la información que se quiere obtener a través de un guion de preguntas abiertas que permiten la realización de matices conforme avanza la entrevista. El guion que se lleva a cabo en las entrevistas semiestructuradas es un guion diseñado previamente, pero no cerrado, es decir, se tratan ámbitos premeditados, pero se deja también espacio para posibles preguntas y respuestas que vayan surgiendo durante el intercambio.

En conclusión, este tipo de metodología y entrevista permite conocer más profundamente el fenómeno social de la violencia de género en mujeres con discapacidad intelectual y, además, las perspectivas de cada mujer con sus peculiaridades respecto al tema, por lo que la hace la herramienta más adecuada para este tipo de estudios.

4.1 Fases de la investigación

La investigación ha seguido las siguientes fases: elección del tema, conformación del equipo de trabajo, diseño de la investigación, realización del trabajo de campo, análisis de resultados y elaboración del informe final.

4.1.1. Elección del tema

La elección del tema lleva detrás un proceso de especificar cuál va a ser el objeto final de estudio. En primer lugar, la temática de género fue la escogida y más adelante su relación con la discapacidad. Revisando diferentes estudios y trabajos existentes se llegó a la conclusión de que apenas había datos sobre la discapacidad intelectual, siendo una de las discapacidades más complicadas, más estigmatizadas y, por lo tanto, menos estudiadas. El hecho de visibilizarse la existencia de un vacío en este tipo de discapacidad y el encuentro de intereses por parte del equipo de la UPNA y el de Tasubinsa, motivó a la elección del tema de esta investigación con el objetivo de llenar ese hueco. Las personas del centro mostraron interés y a su vez, inquietud respecto a la detección e intervención frente a casos de violencia de género en mujeres con discapacidad y más concretamente, en el Centro de Tasubinsa.

4.1.2. Conformación del equipo de trabajo

El equipo de trabajo se ha formado por cinco personas: tres pertenecientes al Centro de Tasubinsa de Burlada:

- Psicóloga: Andrea Arévalo Pérez de Ciriza
- Trabajador Social: Santiago Beceiro Setas
- Terapeuta Ocupacional: Ana Alonso López

Y dos personas de la UPNA:

- Directora de este TFG: Rut Iturbide Rodrigo
- Alumna TFG: Beatriz Ventura Pérez

Las reuniones han sido varias durante el proceso de la investigación. En primer lugar, para presentar los ideales de ambas partes y establecer las primeras líneas de interés para la realización de objetivos generales y específicos, así como las hipótesis y meta final, lo cual ha vertebrado el resto del proceso. En segundo lugar, para establecer la metodología que se lleva a cabo y la selección de las informantes clave. Dicha selección ha tenido un proceso complejo, pues se buscaba la máxima heterogeneidad posible (edad, nivel de estudios, el grado de discapacidad, estado civil, etc.) y, además, que las personas pudiesen comprender las preguntas a contestar, pudiesen comunicarse, etc. Por lo que se llevaron a cabo las entrevistas en varias fases con el *feed back* y reuniones conjuntas de todo el equipo de trabajo, para atinar lo más concretamente posible con los perfiles y con las realidades que queríamos visibilizar. En tercer lugar, para realizar una evaluación sobre todo el proceso de la investigación.

El realizar las reuniones de forma conjunta con todo el equipo de trabajo, ha sido muy importante para el intercambio de conocimientos respecto a la intervención diaria con las mujeres con discapacidad intelectual, por parte de los profesionales de Tasubinsa, el enfoque con perspectiva de género de esta investigación, los conocimientos teóricos sobre la violencia de género, los resultados obtenidos en las diferentes entrevistas, lo que ha hecho de este proceso, un proceso mucho más rico.

4.1.3 Diseño de la investigación

El diseño del trabajo de campo se ha basado fundamentalmente en cuatro pasos:

1. Selección de mujeres informantes claves

La selección se ha basado en conseguir la mayor heterogeneidad entre las mujeres con discapacidad a entrevistar para tener el más amplio espectro posible para que los resultados no se vean condicionados a ninguna característica en común, excepto las variables de género y el poseer cualquier tipo de discapacidad intelectual. El proceso de selección de las mujeres con discapacidad ha sido a manos de los/as profesionales del Centro de Tasubinsa ya que son quienes trabajan con ellas día a día, pero siguiendo las pautas que se marcaban, es decir, Tasubinsa ha buscado a las informantes clave

conforme se iba estableciendo y modificando, por la otra parte del equipo de trabajo, una parrilla de análisis que más adelante se define. Así, quedan representadas en el análisis posterior todas las situaciones asociadas a las variables de edad, estado civil, vivienda, convivencia, discapacidad, situación laboral, recursos económicos, hijos/as, etc.

Además, para aumentar el espectro se han seleccionado mujeres tanto del Centro Ocupacional como del Centro Especial de Empleo correspondientes a Tasubinsa Burlada.

2. Elaboración del guion de entrevistas semiestructuradas.

El siguiente paso en el diseño del trabajo de campo ha sido la elaboración del guion de entrevistas semiestructuradas. Dicho guion ha permitido establecer un orden en cada una de las entrevistas, así como acceder a la información en relación a los procesos de violencia de género en las mujeres seleccionadas como informantes clave. Como se ha mencionado anteriormente, se trata de un guion con preguntas diseñadas, pero con espacios para posibles preguntas y temas nuevos que puedan aparecer durante el proceso de cada entrevista.

El guion está estructurado en seis partes: la primera relacionada a las variables sociodemográficas, la segunda dedicada a la discapacidad (que supone, cómo es, etc.), la tercera trata las relaciones familiares y la convivencia actual, la cuarta las relaciones afectivas, la quinta relaciones sociales tanto dentro como fuera del trabajo y por último la situación actual. En todas las fases, excepto en las dos primeras, se trata el tema de la violencia y sus procesos en forma de preguntas con ejemplos de violencia: ¿Alguien alguna vez te ha insultado o te han hecho sentirte mal? ¿Te han asustado con gritos o rompiendo cosas? ¿Te han amenazado con hacerte daño a ti o a alguien que quieres? ¿Te han dicho que haces todo mal o que eres una torpe, inútil, tonta? ¿te han hecho sentirte avergonzada? (Anexo I).

Con el guion ya realizado se ha llevado a cabo una adaptación en lectura fácil (accesibilidad cognitiva) para facilitar el entendimiento entre entrevistadora y entrevistada y así, conocer los procesos de las mujeres con discapacidad intelectual en relación a la violencia de género. Esta es una fase del proceso realmente importante, ya que no sólo ha servido para poder realizar la investigación con la población objeto de la

misma (mujeres con discapacidad intelectual), sino que también ha sido una piedra esencial en el proceso de aprendizaje de este TFG como Trabajadora Social.

3. Coordinación del equipo de trabajo

Aunque esta fase está situada en tercer lugar, en todas las fases de esta investigación se han llevado a cabo reuniones de trabajo, tanto con la directora del TFG como con el grupo de trabajo en su totalidad.

En el primer caso, se han tenido reuniones continuas desde el inicio de la propuesta de la investigación hasta el final de la misma, tomando decisiones en cuanto a la metodología a utilizar, la estructura del presente escrito, el número de informantes clave necesaria y llevando a cabo revisiones bibliográficas, análisis de resultados y establecimiento de conclusiones.

4. Elaboración de una parrilla de análisis

Para facilitar el análisis de la información recogida en las entrevistas se ha llevado a cabo una parrilla de análisis en la que se recogen las variables y/o ámbitos que se quieren investigar. En este caso, sobre mujeres con discapacidad intelectual y violencia de género se ha querido analizar los procesos de dicha violencia con las siguientes variables: en primer lugar, los datos sociodemográficos; en segundo lugar, la discapacidad, para conocer qué percepción tienen las mujeres sobre ello, en tercer lugar, las relaciones familiares y de convivencia para conocer qué tipo de dinámicas se daban y se dan; en cuarto lugar, el periodo de escolarización refiriéndose tanto al tema académico como al relacional; la quinta variable corresponde a las relaciones sociales, tanto en el pasado como en el presente así como la actividad que existe con ellas; y, por último la violencia experimentada, si ha existido, diferenciando por tipo (física, psicológica, económica, sexual).

4.1.4 Realización del trabajo de campo

El trabajo de campo, es decir, la realización de las entrevistas semiestructuradas, se ha llevado a cabo durante un mes y ha contado con la participación de 15 mujeres con discapacidad intelectual usuarias del Centro Ocupacional (11) de Tasubinsa Burlada o trabajadoras del Centro Especial de Empleo (4) de Burlada. La razón por la que se han escogido más mujeres del centro ocupacional que del centro especial de empleo es por

la proporción del número de mujeres en cada uno de ellos, siendo en el último muchas menos. Las entrevistas han sido individuales, en ninguno de los casos se ha necesitado la intervención de otras personas profesionales para acompañarlas (generar un espacio de confianza, explicación de las preguntas, etc.). Las entrevistas han tenido el tiempo que cada mujer informante clave ha necesitado, siendo entre 30 minutos y una hora y cuarto.

En general, la realización de las entrevistas ha funcionado bien pese a la dificultad de partida existente por ser discapacidad intelectual. No obstante, algunos de los casos han sido especialmente complejos, dado el objeto de estudio y las características de las informantes clave, teniendo que realizar una adaptación del guion de entrevistas y también la reconducción de las mismas. Al tener como objetivo de esta investigación el análisis de los procesos de violencia de género en las mujeres con discapacidad intelectual, en ocasiones han existido dificultades a la hora de realizar ciertas entrevistas, principalmente en dos sentidos: en algunos de los casos (2), porque algunas mujeres no entendían bien algunas expresiones o preguntas pese a haber sido adaptado el guion de las mismas; situación que se ha solventado readaptando la pregunta y realizándola de otra manera, poniendo ejemplos que facilitaran el entendimiento, etc. Y en otros casos (5), porque la discapacidad era más severa y el discurso era muy cambiante por lo que en varias ocasiones hubo que reconducir la entrevista y volver a centrarla, situación que hizo más compleja la obtención de la información.

4.1.5 Análisis de resultados y elaboración del informe final

Una vez terminada la labor de investigación (elección de temática, desarrollo de herramientas de análisis claves: selección de la muestra (variables a tener en cuenta), guion de la entrevista, análisis bibliográfico, etc.) y la realización de todo el trabajo de campo de los últimos meses, se ha redactado el informe final donde se recoge todo el proceso en diferentes apartados que han vertebrado la investigación y se reflejan los resultados y conclusiones obtenidas.

5. ANALISIS DE RESULTADOS

La relación entre violencia de género y la discapacidad dispone una mayor prevalencia a sufrir violencia de género y, de forma más intensa y con mayor duración. En las mujeres con discapacidad intelectual es importante analizar cada ámbito de la vida de estas mujeres (familiar, escolar, laboral y de pareja) para luego poder estudiar el proceso de violencia de género y cada uno de sus tipos. Tras realizar las entrevistas se ha descubierto que las mujeres con discapacidad intelectual tienen itinerarios de violencia que vivencian desde su infancia y, por ello, es importante conocer cuáles son los posibles desencadenantes de una futura relación de pareja violenta.

Este análisis de resultados se basa en las entrevistas realizadas a las quince mujeres participantes de esta investigación. Dichas entrevistas van a visibilizarse a través de la siguiente nomenclatura: informante clave (I.C.), número (el correlativo); y, los datos específicos de cada una de las mujeres entrevistadas están recogidos, a continuación, de forma pormenorizada en la tabla del apartado: *“Descripción sociodemográfica de las mujeres informantes clave en la investigación”* por si quisiesen consultarse.

5.1 Descripción sociodemográfica de las mujeres informantes clave

En esta parte de la investigación analizaremos los datos sociodemográficos de las quince mujeres informantes claves, usuarias del Centro Ocupacional o trabajadoras del Centro Especial de Empleo de Tasubinsa Burlada que han participado en esta investigación.

El objetivo de la selección realizada se ha basado en la obtención de la máxima heterogeneidad posible; las variables a tener en cuenta y su diversidad, se recogen en la siguiente tabla, que nos da una primera imagen descriptiva. Las casillas en blanco pertenecen a mujeres con un certificado de discapacidad antiguo en el que no muestra el porcentaje y el dictamen técnico facultativo de la discapacidad.

Tabla 2. Datos sociodemográficos de las mujeres participantes

Datos sociodemográficos Tasubinsa Burlada										
	Sexo	Edad	Origen	% disca	Tipo discapacidad intelectual	Estado civil	Hijas/Hijos	Convivencia	CO/CEE	Estudios
1	M	30	E	34	Inteligencia límite	Soltera	0	Familia antec.	CO	Prim.
2	M	53	E			Casada	3	Familia	CEE	E. Esp.
3	M	28	Ecu	36	Retraso Mental Ligero	Soltera	1	Familia	CEE	PCPI
4	M	22	E	54	Deficiencia mental ligera	Soltera	0	Familia	CO	ESO diver.
5	M	22	Rum	43	Inteligencia límite	Soltera	0	Familia antec.	CO	Prim.
6	M	37	E	34	Deficiencia mental ligera	Soltera	0	Familia antec.	CO	FP
7	M	29	E	66	Deficiencia mental ligera	Soltera	0	Familia antec.	CO	PCPI
8	M	43	E	44	Deficiencia mental ligera	Casada	0	Familia antec.	CEE	Prim.
9	M	51	E	33	Deficiencia mental ligera	Soltera	0	Sola	CEE	E.Esp.
10	M	51	E	35	Inteligencia Limite	Divorciada	2	Familia	CO	ESO diver
11	M	45	E	67	Síndrome de Down	Soltera	0	Piso funcional	CO	E.Esp.
12	M	51	E	65	Retraso mental moderado por Síndrome de Down	Soltera	0	Familia antec.	CO	Sin estudios
13	M	24	Rep.Dom	66	Ret.mental. Discap. del sistema neuromuscular	Soltera	0	Familia antec.	CO	E.Esp
14	M	22	Ecu	75	Deficiencia mental ligera	Soltera	0	Familia antec.	CO	PCPI
15	M	49	E	61	Deficiencia mental media	Soltera	0	Familia antec.	CO	E. Esp.

Fuente de información: elaboración propia

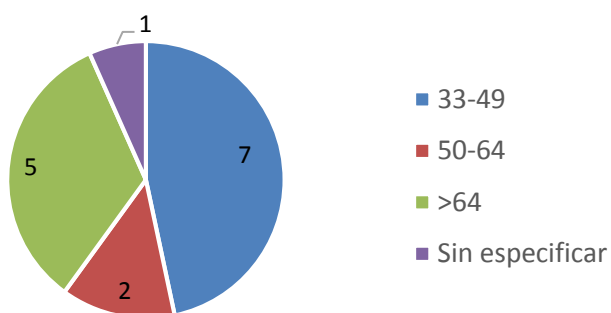
5.1.1 Edad y origen

Las mujeres informantes clave que han participado en la investigación están entre los 22 y los 53 años ya que, la esperanza de vida de las personas con discapacidad intelectual esta en los 70 años, 8 por debajo de la media general (EFE, 2016) y el proceso de envejecimiento es más temprano, situándose en los 45 años (Infocop, 2011).

En cuanto al origen de las mismas, la mayoría proceden de España excepto tres latinoamericanas y otra, procedente del Este, rumana.

5.1.2 Grado de discapacidad

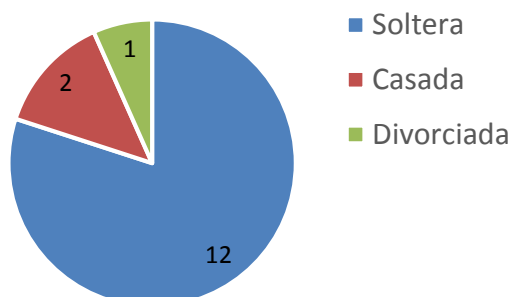
Gráfica 16. Grado de discapacidad de las mujeres informantes clave (%)



El grado de discapacidad de las mujeres informantes clave más abundante es las que poseen un grado entre el 33-49 que son 7 del total, por lo menos; y las que poseen un grado mayor al 64, que corresponden, por lo menos, a 5 del total. Debido a la antigüedad de algunos de los certificados de discapacidad, hay una de las mujeres sin especificar el grado de su discapacidad.

5.1.3 Estado civil

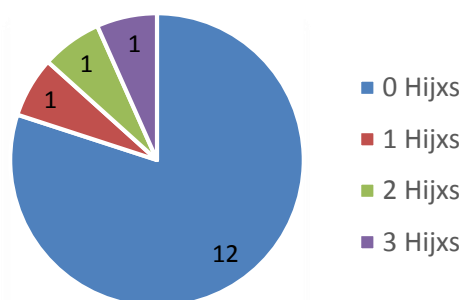
Gráfica 12. Estado civil de las mujeres informantes clave (%)



El estado civil de las informantes clave es mayoritariamente soltera (12), aun así, muchas de ellas manifiestan en las entrevistas que están a día de hoy en una relación de pareja (9). Del total de mujeres, actualmente se encuentran en una relación de pareja violenta, reconocida, 3 de ellas y las que han vivido una relación de pareja violenta por parte de sus ex parejas ascienden a 5.

5.1.4 Hijas/os

Gráfica 13. Número de hijos de las mujeres informantes clave (%)

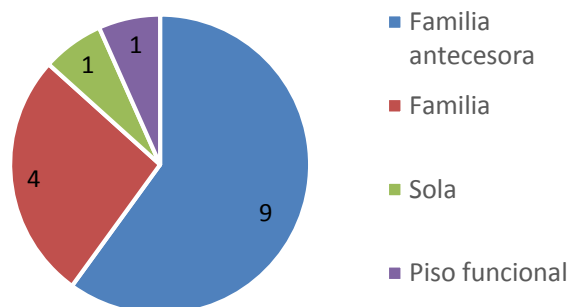


Casi la mayoría de mujeres entrevistadas no tienen hijas e hijos. Sólo tres de ellas tienen descendencia. Esta circunstancia es especialmente importante a la hora de tomar

decisiones sobre continuar o abandonar una relación violenta, como podremos ver más adelante.

5.1.5 Convivencia

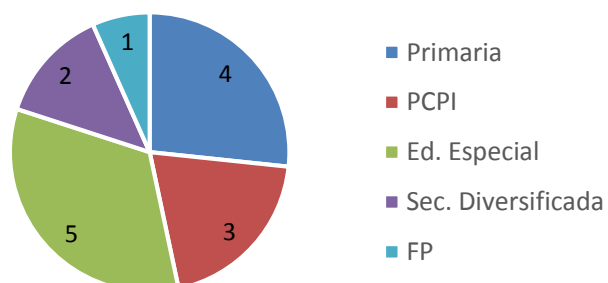
Gráfica 14. Estado de convivencia de las mujeres informantes clave (%)



Nueve de las mujeres entrevistadas convive con su familia antecesora, la mayoría de ellas con su madre, no con el padre. Cuatro del total constituyen un núcleo familiar independiente, ya sea con la pareja y/o con las hijas o hijos. Por último, las dos restantes, una vive sola y la otra en un piso funcional.

5.1.6 Formación

Gráfica 15. Nivel de formación de las mujeres informantes clave (%)



El nivel de formación en las mujeres participantes de esta investigación son estudios básicos, excepto en una de ellas que tiene formación profesional. En orden de cantidad

de los estudios básicos, 5 de las mujeres se han formado en educación especial, 4 tienen estudios primarios; 3 estudios de PCPI y, por último, 2 tienen el graduado escolar en diversificado.

5.2 Discapacidad

En la mayoría de casos (8) las mujeres, especialmente las de discapacidad más severa, tienen ciertas dificultades no sólo en explicar la discapacidad que tienen (nombre, grado, etc.), sino que también en qué consiste o qué consecuencias tiene para su vida diaria. Habitualmente refieren a sus madres para explicarla: “No sé, eso sabe mi madre” (I.C. 7). Es probable, que una de las razones por la que no puede explicar esto sea porque en nuestra sociedad la discapacidad todavía es un tema tabú, entonces las familias tienden también a ocultarla, a no explicarla, etc.

Por otro lado, se puede destacar las que tienen inteligencia límite o deficiencia ligera en la mayoría de los casos tienden o bien, a negar la discapacidad, a restarle importancia o se centran en lo físico, no en lo intelectual.

Pues nació bien, pero luego me salieron en la cabeza como pus, pero bueno, ya me lo quitaron y ya estoy bien (I.C. 9)

Es que tengo ataques epilépticos y por esa pequeña... es un límite que tengo, pero casi casi no tengo nada (I.C. 1)

Tengo la minusvalía de cuando me operaron del corazón que no puedo correr, coger peso, y luego cuando me operaron de la nariz me echaron el paladar para atrás y me dejaron sorda de un oído. (I.C. 4)

Este comportamiento no es baladí, puesto que visibiliza la complicada situación de personas con discapacidad que son conscientes de su diversidad. Dada en nuestra sociedad la jerarquización y los estereotipos existentes y el miedo a la diferencia, en ocasiones tienen más y mayores comportamientos de riesgo para ser aceptadas y poder sentirse integradas ya sea con relaciones familiares, sociales y/o afectivas. Además, en uno de los casos esta situación es más agravada ya que, además de lo mencionado, se encontraba en una situación de exclusión social que le hizo correr riesgos en cuanto a su sexualidad, las drogas y la relación de pareja.

Estuve embarazada dos veces de él. El primero (aborto) fue nada que quise yo porque no estaba aún...no quería... eso fue sin buscarlo (I.C. 5).

Traje una bolsa de farlopa porque un amigo mío de aquí del taller a veces se mete[...] le traje a escondidas y alguien se enteró y se lo dijo y me hicieron sacarlo [...] me expulsaron 15 días (I.C. 5).

Me insultaba [...] Me pegaba [...] Dije que mientras no me pusiera los cuernos yo le aguantaba todo lo que quisiera (a su pareja) (I.C.5).

5.3 Ámbitos en los que tiene lugar la violencia

Tras realizar las entrevistas a las mujeres informantes clave, se ha detectado que en general, dichas mujeres sufren violencia en uno o más ámbitos en su vida, es decir, se dan itinerarios de violencia desde la infancia hasta la actualidad (vida adulta). Este proceso de acumulación de violencia tiene que ver con el concepto de indefensión aprendida, por el cual una mujer que sufre cualquier tipo de violencia en la infancia desarrolla y “aprende” un comportamiento de naturalización frente a ello, lo que le hace más vulnerable a sufrir situaciones de violencia más adelante.

Mayoritariamente, los ámbitos donde tiene lugar la violencia de género en las mujeres con discapacidad intelectual entrevistadas para este proyecto son cuatro: familiar, escolar, laboral y de pareja.

a) Familiar

En el ámbito familiar se dan dos tipos de violencia: el primero de ellos, la sobreprotección en la familia (7); el segundo, el de la violencia física y los abusos en la infancia (1).

El punto de partida del itinerario de violencia vital de las mujeres con discapacidad intelectual más común es la sobreprotección de la familia, ya sea en la infancia, la juventud o durante toda su vida (“niñas eternas”). Como ya se ha mencionado la sobreprotección es uno de los factores de vulnerabilidad para las mujeres con discapacidad intelectual de sufrir violencia, pues no sólo genera un aprendizaje de la sumisión, sino que también disminuye la autoestima y la autonomía de la persona, ya que no permite la toma de decisiones, llevar una vida lo más normalizada posible u obtener un desarrollo pleno.

Entrevistada: Mi padre antes estaba más pendiente me llamaba cada dos por tres por teléfono dónde estás con quien estas, cuando vienes... [...] de pequeña no me dejaba mi padre tanto irme por ahí.

Entrevistadora: ¿Era estricto tu padre?

Entrevistada: Sí, depende de para qué cosas sí. Antes me controlaba más y me llamaba mucho. (I.C. 1)

La siguiente entrevistada, con 51 años, es uno de los ejemplos en los que la sobreprotección, en ocasiones, está muy presente en una parte muy mayoritaria del itinerario de vida, si además tienen en cuenta la menor esperanza de vida de las personas con discapacidad:

Entrevistada: Es que quiero salir por ahí.

Entrevistadora: quieres salir por ahí, ¿y no sales?

Entrevistada: No salgo.

Entrevistadora: ¿Por qué? ¿No te dejan?

Entrevistada: No me dejan.

Entrevistadora: ¿Quién no te deja?

Entrevistada: Mi madre (I.C. 12).

Además de durante toda la vida, los casos de sobreprotección tienen lugar también en múltiples formas (relaciones sociales, afectivas, sexualidad...), siendo mayor en los casos de discapacidad más severa:

Entrevistada: Un día me dijo (su novio) de ir que me iba a invitar a algo y mi madre insistía, insistía e insistía que no [...] Mi madre dice tú no tienes que tener novio, tu soltera y sin compromiso.

Entrevistadora: O sea, ¿no sales con nadie?

Entrevistada: No. No me dejan [...] No me deja la mamá [...] Ella no quiere que este sola, me tiene que acompañar.

Entrevistadora: ¿Siempre que sales por ahí tiene que estar tu madre para vigilarte?

Entrevistada: Hombre claro (I.C. 15).

Por lo tanto, la familia es, por un lado, un factor de protección y un factor de riesgo, por el otro. El primero porque otorga vigilancia a las mujeres a la hora de poder sufrir violencia y el segundo, porque la sobreprotección aumenta la dependencia, disminuye la autonomía y el asumir responsabilidades, además de aislarse del resto de redes sociales, lo que aumenta el grado de vulnerabilidad frente a dicha violencia. Encontrar el equilibrio entre ambos factores es muy complicado.

Entrevistadora: ¿No te dejan salir?

Entrevistada: No.

Entrevistadora: ¿O, sea no sales ningún día a la calle?

Entrevistada: Yo si salgo a veces.

Entrevistadora: Ah, y ¿con quién?

Entrevistada: Con mi madre y con mi hermano (I.C. 13).

El segundo tipo de violencia en el ámbito familiar se recoge en uno de los casos analizados, la informante clave, relata cómo sufrió violencia física y acoso por parte de su familia de acogida:

A los cuatro años me llevaron a una casa de acogida [...] yo ahí de pequeña lo pasé muy mal porque me pegaban, luego fui abusada por el hombre que estaba de acogida que era un alcohólico [...] Tenía que dormir en el sofá porque no tenía habitación propia (I.C. 5).

b) Escolar

El itinerario de violencia, en otras ocasiones o bien comienza en la escuela o bien continua en ésta cuando ya han existido experiencias violentas previas (ámbito familiar). Dentro del periodo de escolarización, el sistema educativo actual es el que marca y limita la integración de las personas diversas, especialmente en personas con discapacidad. Además, al tener discapacidad intelectual, el proceso de aprendizaje tiene sus propios ritmos y límites. Todo ello, tiene dos consecuencias principales: por un lado, los carriles formativos son muy limitados para personas con discapacidad intelectual y por otro, en algunos casos puede desencadenar acoso escolar. Así pues, el nivel de formación de las mujeres entrevistadas se queda en estudios básicos: primaria, PCPIs o educación especial; así lo dejan reflejado:

No acabé, no llegué, estuve hasta... quinto o sexto, no llegué ni a séptimo (de EGB) (I.C. 8).

Hasta los 21 hice un PCPI, es que ya no puedo ir al colegio (I.C. 14).

Además, dichas dificultades, en algunos casos han sido desencadenantes del acoso escolar:

La gente se metía conmigo, como repetía curso y tal pues se metían mucho conmigo. Luego un día me tiraron por la escalera y no me entere ni quien fue [...] me hicieron un esguince en el tobillo (I.C.1).

En primaria mis compañeros unos me encerraban en el baño, otros me insultaban, cosas así, he pasado muchas cosas (I.C. 7).

El sufrir acoso escolar no sólo agrava más las dificultades en los estudios, incluso genera fracaso escolar, sino que también daña el autoconcepto, crea baja autoestima, desmotivación o miedo a ir a la escuela porque sabes qué puede o suele pasar.

No quería estar ahí (colegio), no salía de casa, todo el mundo se te reía y no me sentía a gusto ni cómoda (I.C. 2).

En algunas ocasiones, las propias mujeres hablan de la indiferencia del profesorado respecto al acoso escolar:

Entrevistadora: ¿y te ayudaba alguien?

Entrevistada: No, en el instituto no. Tenía un tutor que no, que en clase se metían conmigo por ejemplo y no hacía nada, en vez de hacer algo y ayudar, pues no, se reía de las gracias que hacían los demás (I.C. 1).

Estas dificultades sociales estructurales que se tienen para la aceptación de la diversidad, también influyen a la hora de establecer relaciones, ya que la mayoría de las informantes clave no poseen una red social de amistades, la han perdido o ya no quieren tenerla, probablemente porque ya han sufrido demasiado, algo que se extiende a lo largo de la vida. Como, por ejemplo, la informante clave que cuenta cómo sufrió violencia física por parte de algunas amistades:

Entrevistadora: ¿Te pegaban?

Entrevistada: Sí. Me salía moratón [...] Siempre me llevaban a urgencias (I.C. 11).

Esta falta de redes sociales fomenta que el único lazo relacional sea el familiar, lo que puede favorecer la sobreprotección en estas mujeres. Este es un círculo vicioso clave en el que se podrían establecer estrategias de intervención social con este colectivo.

Que hagan lo que quieran (sus amigos/as), yo ahora solo salgo con mis padres (I.C. 11)

La vivencia de violencia en las etapas infantiles y juveniles (sobreprotección, acoso escolar o relacional, etc.), la construcción de un itinerario de violencia, no sólo influyen en el desarrollo de la persona y en su autoestima, autonomía y experiencia vital de dependencia/ independencia, sino que también aumenta el grado de vulnerabilidad a sufrir violencia de género, o a seguir sufriendola (acumulación de experiencias de violencia en diferentes etapas vitales y a lo largo de la vida).

Más adelante, la violencia continúa en la vida adulta.

c) Laboral

La violencia de género en el empleo aparece menos ya que se ha recogido en dos de las mujeres entrevistadas. Las que han manifestado haberse sentido incómodas con algún/os compañeros de trabajo, son mujeres con discapacidad intelectual más severa.

En este ámbito se dan dos tipos de violencia. El primero de ellos, relacionada con la intimidación, es decir, sin tener contacto físico.

Entrevistadora: ¿Qué tal con tus compañeros?

Entrevistada: Bueno...hay algunos que sí y otros que no tanto...[...] es que los hombres son así, unos viejos verdes, miran lo que no tienen que mirar.

Entrevistadora: ¿El pecho?

Entrevistada: Sí. Cuando vas con camisetas de escote por eso siempre voy con doble camiseta. [...] Me mira todo el rato, yo no sé... hasta por la calle me mira (I.C.6).

El segundo tipo de violencia está relacionado con acoso de tipo sexual, por parte de los compañeros de trabajo, hasta tal punto de llegar a la violación. Aunque la mujer relata que esto sucede fuera del ámbito de trabajo, la relación que tiene con el agresor es de compañeros de trabajo, por ello se incluye dentro de este apartado:

Entrevistada: Es un manitas.

Entrevistadora: ¿Cómo que es un manitas, te toca?

Entrevistada: Sí, a mí y a la X, pero a mí más fuerte.

Entrevistadora: ¿Te pega?

Entrevistada: No, me viola [...] tocándome lo que sea, las tetas y el coño.

Entrevistadora: ¿Te ha obligado a mantener relaciones sexuales alguna vez?

Entrevistada: Sí...todos los días, pero aquí dentro no, fuera (I.C. 11).

Las mujeres manifiestan que al pedir ayuda sí que la han obtenido, tanto de sus padres como de las y los profesionales del centro ocupacional.

Entrevistadora: ¿Se lo has contado a alguien?

Entrevistada: Sí a mis padres, me dicen que me vaya para otro lado y aquí me han dicho lo mismo (las y los profesionales del centro) (I.C. 11).

El sufrir violencia en el ámbito laboral no solo agrava las dificultades para ejercer de manera correcta el trabajo asignado, sino que también daña la motivación por acudir al centro, lo que afecta a uno de los ámbitos claves de integración en nuestras sociedades.

d) Pareja

Las parejas han sido algo esencial a lo largo de los relatos de las mujeres entrevistadas, como pilar básico de su biografía incluso cuando narran relaciones de maltrato pasadas.

En nuestras sociedades, las identidades se construyen de forma binómica, marcadas en las mujeres por el *ser para los demás* (asumir que el bienestar principalmente de los demás es responsabilidad suya), y en los varones por el *ser para sí mismos* (sostenedor,

solucionador de problemas, etc.). La identidad femenina queda sustentada por los cuidados (confundidos con servicios) y el deseo de ser amadas asociado a la utopía romántica, ambos ámbitos en los únicos en los que las mujeres obtenemos reconocimiento y valor.

En algunos relatos recogidos, las mujeres expresan lo que Elena Simón (2008) denomina la *ley del agrado*, que obliga a gestionar la vida buscando la complacencia ajena, aunque esta suponga ir en contra de los propios intereses o deseos (Arana, Iturbide, & Pérez, 2017), es decir, los cuidados de los demás, como cuenta la informante clave en el siguiente fragmento:

Desde que está enfermo tengo que estar muy encima de él, mi vida se me ha acortado de tal forma, porque antes por lo menos podía salir a tomarme un café o con mis amigas, pero es que ahora no puedo, lo que hago es del trabajo a casa y me voy una hora a andar con él y me meto en casa y ya está. El fin de semana tres cuartos de lo mismo. La única que lleva todo en casa soy yo, yo voy a trabajar, yo me ocupo de mi casa, yo me ocupo de mi marido... [...] Quiere que esté muy encima de él, si me voy por ahí pues mal [...] si me voy con mi cuñado y vuelvo a las 22.30 ya tengo movidas, broncas [...] Me he quitado de ir a comidas y cumpleaños con mi familia y lo echo en falta. (I.C. 2).

Por otro lado, relacionada con la violencia de género, la construcción de la utopía romántica asociada al deseo de ser amadas es un elemento destacable. Según Arana, Iturbide y Pérez (2017), es utopía “la diferencia entre los sexos que sirve como instrumento clave para volver deseables comportamientos de sometimiento estructural, pues las mujeres por amor priorizan”. Por lo tanto, la utopía romántica establece que la relación de pareja debe estar por encima del resto de relaciones de amistad y familiares porque es esencial en la vida y en el caso de las mujeres, algo normativo. Además, la relación de pareja debe ser heterosexual, preferentemente que se construya sobre la institución matrimonial y desear tener criaturas.

Entrevistadora: ¿Cómo te imaginas dentro de diez años?

Entrevistada: Tener mi propia casa, estar con mi chico todavía, tener un hijo precioso y sano, lo importante [...] feliz (I.C. 5).

La vida cotidiana queda, pues, organizada por dicha relación, lo que da lugar a la dependencia emocional.

Entrevistada: No suelo salir, no me gusta salir mucho. No voy al cine, no quedo con gente...

Entrevistadora: ¿No tienes cuadrilla o algo?

Entrevistada: No, como siempre ando con este chico (I.C. 7).

Yo ahora no salgo con nadie...solo con él (pareja) (I.C. 6).

Las identidades de género (cuidados y deseo de ser amadas), como consecuencia, sitúan a las mujeres en una posición estructural de desprotección importante que, sostenidas sobre la utopía romántica y la entrega por parte de las mujeres, las ubica en situaciones de *alta vulnerabilidad* debido a la pérdida de apoyos que ocasiona el situar la relación de pareja por encima del resto:

Tengo una cuadrilla de amigas, pero hace mucho tiempo que no las veo. Como estaba con este chico cuando estaba con él pues mis amigas me dejaron como de lado. No querían quedar conmigo porque sabían cómo era él. Dejaron de llamarme. Perdí a la mayoría (I.C. 1).

No, no tengo amigas [...] la cuadrilla se fue al trasto por culpa de ese desgraciado (I.C. 6).

Mi hijo el mayor no era tonto entonces fue creciendo, fue viendo lo que había, las broncas, los insultos entonces a ver, ya te digo, respetan a su padre, pero no hay un roce de padre a hijo entonces pues eso...vienen (los hijos) en días señalados [...], pero lo demás... yo por ejemplo a mi hijo segundo, llevo sin verlo quince días prácticamente porque no vienen (I.C. 2).

5.4 Tipos de violencia de género

Dentro de las mujeres entrevistadas que lo han afirmado, el proceso de violencia de género en las personas con discapacidad, se da en diferentes tipos: psicológica, física, sexual, económica y social.

a) Violencia psicológica

Según Beaumont, Bello, Damonti e Iturbide (2016) la violencia psicológica se puede dar de dos formas: activa y pasiva. La primera a través de humillaciones, insultos, amenazas, etc. Esta forma es la que más han manifestado las mujeres entrevistadas en esta investigación:

Entrevistada: Se enfadaba por tonterías, se enfadaba porque no le había hecho la comida, se enfadaba porque no había ido a comprar, se enfadaba porque no había ido a trabajar, se enfadaba porque me había ido con mis amigas, era puro machismo [...] Me insultaba [...] (I.C. 5).

Y la segunda, de forma pasiva a través de silencios, indiferencia y cambios de humor:

Es triste que llegues y no te pregunte como estas, no hay conversación, ni un abrazo ni un te quiero (I.C. 2).

La violencia psicológica hace que se genere miedo en las mujeres que la sufren:

Las cosas que hace no me gustan [...] Él llega tomado y se pone agresivo. Tengo miedo cuando viene tomado que es capaz de pegarme, pero no lo ha hecho, me prometió que nunca me va a pegar (I.C. 3).

b) Violencia física

La violencia física es uno de los tipos que más llama la atención en las mujeres participantes de esta investigación. En sus relatos ha aparecido en muchas de ellas y además de forma muy intensa:

Un día vine aquí (al centro) con el ojo morado porque me pegó (I.C. 1).

Mal mal de igual pegarte un palizón no, pero igual de levantarte la mano y meterte un empujón si (I.C. 4).

Me pegaba tortazos, me tiraba del pelo [...] Me venía a casa y me esperaba con un bofetón (I.C. 5).

Me pegaba, con la mano abierta porque bebía él [...] O sea, me maltrataba en una frase (I.C. 6).

c) Violencia sexual

“Pese al estereotipo de que las violaciones tienen lugar en la calle o en sitios oscuros y escondidos, lo que las cifras nos dicen es que ésta tiene lugar en el hogar” (Arana, Iturbide, & Pérez, 2017).

Según alguna investigación, las personas con discapacidad intelectual se encuentran especialmente expuestas al abuso sexual, multiplicándose el riesgo por diez (Santamarina, 2011). Este tipo de violencia está relacionado con los dos anteriores ya que en la mayoría de los casos una violencia sexual tiene consecuencias tanto físicas como psicológicas. Entre las mujeres participantes en esta investigación, hay algunas (3) que afirman haber vivido situaciones de violencia y abusos sexuales. Dos de ellas lo han experimentado dentro de su relación de pareja:

Entrevistadora: ¿mantener relaciones sexuales sin que tú quisieras?

Entrevistada: Eso igual sí (I.C. 10).

Entrevistadora: ¿Alguna vez te obligó a mantener relaciones sexuales?

Entrevistada: Sí, sin yo quererlo sí (I.C. 5).

La siguiente entrevistada, ya se ha mencionado que vivió la situación dentro del ámbito laboral “me viola [...] tocándome lo que sea, las tetas y el coño” (I.C. 11). Cabe decir que, aunque es una mujer con discapacidad más severa (estructuralmente se les considera

personas sin sexualidad ya que es un tema tabú y con falta de credibilidad) se distingue en su discurso cuándo ha mantenido relaciones sexuales consentidas y cuando no:

Ahora somos amigos, pero a veces vamos a su casa a hacerlo [...] Hombre si estoy operada (esterilización) podemos hacer eso [...] mejor para mí, ¿no? (se ríe) (I.C. 11).

d) Violencia económica

Este tipo de violencia de género es el que menos se ha manifestado entre las quince mujeres participantes de esta investigación. Todas ellas, excepto las que trabajan en el Centro Especial de Empleo, cobran algún tipo de prestación por parte del gobierno. Son prestaciones de baja cuantía ya que son aproximadamente 300 – 350 euros mensuales. Ello hace que tengan dificultades para plantearse la emancipación, si no es junto a una pareja o con algunas compañeras, éste último no se lo plantean.

En uno de los casos (nº 1), cuenta como en la convivencia de pareja, existía discriminación en la disposición de los recursos compartidos:

Me fui a vivir con él y le estuve como quien dice, le estuve pagando yo todo el alquiler lo pagaba yo [...] el no movía el culo no se molestaba en buscar un trabajo [...] Nos tuvieron que mantener entre mis padres y entre lo que ganaba yo y cada dos por tres a mis padres danos dinero para poder comer porque su madre tampoco le compraba nada, una vez, todas las demás veces mi padre y mi madre [...] estaba conmigo por interés, por el dinero, no por nada más. [...] Le pagaba yo todo siempre (I.C. 1).

Relacionado con el tema económico, las mujeres que cobran prestación, la mayoría de ellas se lo entregan a su madre y ella es quien lo maneja, hecho que está relacionado con la sobreprotección de la familia.

Entrevistadora: ¿Te paga el Gobierno?

Entrevistada: Si el Gobierno me lo da a mí.

Entrevistadora: ¿Y te lo quedas tú ese dinero?

Entrevistada: No no, a mi madre. Todo para ella.

Entrevistadora: ¿Y luego ella te da dinero?

Entrevistada: Buf... no [...] a veces me da, pero pocas veces (I.C. 13).

e) Violencia social

El último tipo de violencia, el social, hace referencia a la limitación de los contactos sociales y familiares, aislando a la mujer de su entorno y limitando así un apoyo social.

Es otro de los tipos que más llama la atención entre las mujeres participantes de la investigación.

En el ámbito de pareja, ya se ha mencionado que, las mujeres sitúan la relación de pareja por encima del resto de relaciones (amistades y familiares) lo que les hace perder esos apoyos, fundamentales a la hora de querer poner fin a la relación violenta. Entre las mujeres participantes se observan diferentes dinámicas de violencia social por parte del agresor:

Cuando salía yo con él, no me dejaba ir con mi familia, no podía ver a mis padres a casa, o me encerraba en casa con llave y no me dejaba salir de casa para ir a ver a mis padres, o irme con ellos por ahí, no podía y salir con mis amigas tampoco me dejaba. Tenía que estar siempre con él[...] Aquí con gente del trabajo tampoco me dejaba hablar ni salir con nadie (I.C. 1).

Cada vez que iba a comer a casa de mi madre mi novio se enfadaba y para no enfadarnos pues no iba a casa de mi madre (I.C. 4).

Entrevistadora: ¿y te dejaba salir con tus amigas?

Entrevistada: No tampoco, siempre con él, no me dejaba hacer nada (I.C. 6).

También en uno de los casos se da un posible nuevo tipo de violencia, relacionado con las redes sociales. Estas tienen cosas positivas como el poder relacionarte e informarte, pero por otra parte pueden ser utilizadas para generar dinámicas de violencia:

Él se pone celoso porque él tiene derecho a estar en el Facebook y yo no, y eso a mí no me gusta. Dice que si yo estoy en el Facebook o lo que sea dice que ya estoy con otro chico [...] Si me controla, él tiene contrato y yo no, él tiene derecho a tener internet en su móvil, pero yo no, él no quiso por los celos. No le gusta que yo tenga Facebook ni internet (I.C. 3).

Con este tipo de violencia, muy prevalente en los casos de esta investigación aumenta, y en muchas de las ocasiones a sabiendas del agresor, la vulnerabilidad de las mujeres. Cortar todas las relaciones con las personas que pueden suponer un apoyo, te quieren o pueden cuidarte “es una de las estrategias más empleadas y con indicadores de mayor eficiencia en la práctica de la violencia de género” (Beaumont, Bello, Damonti & Itúrbide, 2016).

5.5 El proceso de violencia de género

Los procesos y vivencias en situaciones de discriminaciones múltiples (interseccionalidad), son procesos complejos y, en muchas ocasiones marcados por

itinerarios de violencia en los que el enganche emocional y las relaciones amorosas están muy presentes (Arana, Iturbide & Pérez, 2017). Las mujeres entrevistadas, en sus relatos manifiestan tanto rutas comunes como específicas de violencia.

5.5.1 Rutas comunes

Las rutas comunes hacen referencia a las dinámicas de violencia de género que vivencian el conjunto de mujeres por el hecho de serlo, pero dada la situación de vulnerabilidad de las mujeres con discapacidad, dichas dinámicas, las experimentan de forma intensificada.

Las mujeres con discapacidad intelectual acumulan vivencias de violencia desde su infancia, por lo que ya desde el ámbito familiar o escolar aprenden, de forma estructural, a *ejercer el rol de sumisión* (indefensión aprendida). Más adelante, cuando se encuentran inmersas en una relación de pareja violenta estas dinámicas están naturalizadas, algo que evidentemente está relacionado con el propio proceso de la violencia de género, pero en estos casos se intensifica por la sobreprotección.

Entrevistadora: ¿Con tu relación de ahora qué tal?

Entrevistada: Tuve una temporada como que me controlaba y eso, pero ahora no lo noto...como que ha cambiado.

Entrevistadora: ¿Ahora te llama mucho por teléfono cuando no estas con él?

Entrevistada: Si.

Entrevistadora: ¿Siempre quiere saber dónde estás?

Entrevistada: Si, pero eso es porque se preocupa por mi (I.C. 6).

No yo es que no veía las cosas, no me daba cuenta hasta que pasó el tiempo, mi madre me decía mira cómo te trata, pero es que no les hacía caso a mis padres. (I.C.1).

Ello hace que las mujeres con discapacidad intelectual tengan *mayores dificultades para reconocer o ser conscientes de que sufren violencia de género* que las mujeres sin discapacidad, que también las tienen por el propio proceso de violencia. Pero, además, que tengan *mayores dificultades para dar salida a la violencia* debido principalmente a su situación de mayor dependencia, a lo que se suman recogidos en las entrevistas realizadas tres motivos: la utopía romántica, los cuidados y las criaturas.

Asociado a la utopía romántica, el valor socialmente asignado que las mujeres dan a tener una pareja, en las mujeres con discapacidad intelectual se agrava ya que tienen

El camino de la vulnerabilidad: violencia de género y discapacidad intelectual

más reducidas las posibilidades de seleccionar una pareja en el mercado matrimonial por lo que, en el momento en el que encuentran pareja, hace que se den de manera más rápida dinámicas relacionales, lo que aumenta el riesgo de abusos y alarga la salida de la relación.

Tengo 22 años [...] Llevamos (en pareja) año y medio [...] Nos íbamos a casar en agosto, pero como se nos ha puesto el piso por delante pues primero el piso y ya el año que viene nos casamos [...] Llevamos un año viviendo con mi madre (I.C. 4).

Le echó su padre de casa, discutieron, fue cuando me llamó a mí por teléfono y me dijo oye ven que recojo todas mis cosas y me voy para Pamplona, busca una habitación que nos vamos a vivir juntos, y yo claro de un día para otro tuve que recoger todas mis cosas e irme [...] claro, mi padre se quedó así (sorprendido), que lo haga de un día para otro vale, pero en el mismo día recoger e irme (I.C. 1).

En el caso de una mujer, casada desde hace más de 30 años con su agresor, el cual ahora está muy enfermo, su razón de no acabar con la relación tiene que ver con el rol de los cuidados asignado tradicionalmente a las mujeres:

Entrevistada: No me he planteado separarme porque ¿a dónde se va él?

Entrevistadora: O sea ¿lo haces por él?

Entrevistada: Sí, digo ahora mismo con 368 euros que cobra el... ¿a dónde se va a ir? Desde que está enfermo tengo que estar muy encima de él (I.C. 2).

El tener hijos e hijas, en algunos de los casos es un agravante de que la relación no pueda cortarse ya que existe una mayor dependencia económica. Es el caso de dos de las mujeres:

Entrevistadora: ¿Te has planteado separarte de él?

Entrevistada: Si quiero porque la vida así no me gusta, lo que pasa es que... ¿a dónde voy a ir con mi niña y todas las cosas? Tengo que mirar un lado donde ir [...] lo que pasa es que no puedo ir sola por tema de dinero [...] estoy esperando a que mi madre venga de Ecuador (I.C. 3)

No sabía qué hacer, como ya te digo que vinieron dos mujeres (educadoras sociales) y me dijeron que era malo vivir así con las hijas. Yo no tenía trabajo, dependía totalmente de él entonces era más difícil, entonces tenía que aguantar (I.C. 10)

Por todo ello, las mujeres con discapacidad entran con mayor intensidad en el llamado círculo de la violencia, por el cual la violencia comienza acumulando tensiones (fase tensión) hasta que estalla (fase de agresión) y cuando acaba, el agresor pide perdón a la víctima (fase de luna de miel). Este círculo hace que la relación de violencia sea más duradera en el tiempo y cada vez sea más complicado salir de ella:

Mi marido antes me pegaba, era muy agresivo [...] Una de las palizas que me dio fue en la Rocha. Me puso todo el brazo morado, toda la tripa, tenía toda la

cara...Empezábamos a discutir por cualquier tontería y su reacción era empezar a darme puñetazos y darme patadas, a los dos días me pedía perdón, y yo le perdonaba y ya está [...]. Te estoy hablando, pues fíjate llevo casada casi 35 años (I.C. 2).

5.5.2 Rutas específicas

Las rutas específicas son dinámicas que se dan por la existencia de la discapacidad, ya que si ésta no existiera no tendrían lugar en el propio proceso de la violencia de género.

“La violencia sufrida por mujeres con discapacidad puede llegar a adquirir características propias, elementos distintivos que no aparecen en mujeres sin discapacidad” (Beaumont, Bello, Damonti & Iturbide, 2016). Por un lado, la discapacidad como factor estresor en las relaciones, ya que los ritmos de aprendizaje son diferentes como, por ejemplo, la falta de control de esfínteres en las mujeres entrevistadas en esta investigación provocó situaciones de violencia por parte de la familia y dentro del ámbito escolar:

Yo lo que recuerdo es que cuando era pequeña me hice pis en la cama y ellos (familiares de acogida) eso no lo entendían, pues cogió la madre y cogió el padre y me pegaron (I.C. 5.)

En la escuela, el problema es que se han metido mucho conmigo [...] porque claro yo con cinco o seis años me meaba encima, me hacía mis necesidades encima, se reían de mí (I.C. 2).

La utilización de la discapacidad como herramienta para generar violencia ha aparecido en varios de los relatos de las mujeres entrevistadas para esta investigación:

Me ha puesto de puta, de todo. Me ha hecho mucho daño [...] Cuando teníamos las broncas, la palabra que siempre más he odiado ha sido el que me llamase subnormal, es una palabra que me ha hecho mucho daño. Me decía porque sois inútiles, sois subnormales, mira donde estás, porque no vales para nada... siempre me ha hecho de menos en ese aspecto (I.C. 2).

Entrevistadora: ¿Crees que el que tu tuvieras discapacidad él lo usaba (para generar violencia)?

Entrevistada: Si porque se aprovechaba, me decía que era muy tonta, que tal, un día me dijo, a mí eso me daba mucha rabia, le dije mira estoy trabajando ahí (centro ocupacional) pero tengo más mentalidad que tú, yo por lo menos estoy trabajando, aunque sea ahí (I.C. 5).

Los relatos de las informantes claves muestran que el hecho de tener una discapacidad, en este caso intelectual, en ocasiones, afecta a las dinámicas del proceso de violencia,

generando dinámicas específicas, rutas concretas de entrada y permanencia en la violencia de género.

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

A lo largo de la presente investigación hemos analizado los procesos de violencia de género que experimentan mujeres con discapacidad intelectual usuarias del Centro Ocupacional o trabajadoras del Centro Especial de Empleo de Tasubinsa Burlada.

Los datos analizados cuantitativamente en el apartado “*Marco Teórico*” y los resultados obtenidos en el análisis cualitativo (entrevistas) ponen de manifiesto la situación de mayor vulnerabilidad en la que se encuentran las mujeres con discapacidad frente a la violencia de género, pues la prevalencia a vivenciarla es mayor, y en el caso en el que se manifieste lo hace de forma más intensa y de mayor duración. Por lo tanto, este análisis demuestra que ambas variables (discapacidad y violencia de género) están relacionadas.

El origen de “la violencia de género es de naturaleza estructural” (Beaumont, Bello, Damonti & Iturbide, 2016). Es decir, la violencia de género es una consecuencia de las desigualdades de género existentes y a su vez, es una herramienta de perpetuación de las mismas. La división sexual del trabajo, las identidades de género y los estereotipos y roles de género, son elementos fundamentales que permiten y fomentan dicha violencia estructural contra las mujeres.

En las mujeres con discapacidad intelectual los *itinerarios de violencia* comienzan en edades muy tempranas y, se alargan durante gran parte de la vida, y tienen lugar, en muchos ámbitos de ella (familiar, escolar, laboral y de pareja).

Estos itinerarios se dan en forma de rutas comunes y rutas específicas. Las primeras hacen referencia al hecho de que las dinámicas que tienen lugar en la violencia de género son comunes al conjunto de mujeres, pero en este caso, mujeres con discapacidad intelectual, aparecen de forma intensificada. Las segundas, a dinámicas de violencia de género que tienen lugar por la propia existencia de la discapacidad.

Rutas comunes:

En general, los itinerarios de violencia comienzan, o bien en la etapa familiar, o bien en la etapa escolar. Por un lado, una excesiva protección por parte del *ámbito familiar* -no dejar que la niña, joven o mujer adulta salga sola o que se relacione con más personas, no dejar que decida lo que quiere hacer o no fomentar dichas decisiones, etc.- merma la capacidad de autonomía y genera un aprendizaje de la sumisión ante las y los demás.

Además, como han relatado la mayoría de las mujeres informantes clave de esta investigación, continúan viviendo en el núcleo familiar de origen (por ejemplo, 29, 37, 49, 51 años) lo que perpetúa estas dinámicas. Por otro lado, dentro del *ámbito escolar*, la no aceptación e integración de la diversidad, en este caso, de las mujeres con discapacidad intelectual con diferentes ritmos y límites de aprendizaje, desencadena situaciones de acoso escolar. Esto provoca que las mujeres desde etapas tempranas desarrollen la llamada indefensión aprendida, es decir, naturalizan dada la estructura social y psíquica fomentada, las situaciones de control sobre ellas. Todo ello intensifica la vulnerabilidad al abuso posterior, en el ámbito laboral y de pareja, y las dificultades para reconocer o ser conscientes de que sufren violencia de género, algo que les sucede también a otras mujeres, pero en este caso y de forma estructural y asociado al proceso de socialización, estas dinámicas están intensificadas.

La violencia en ocasiones continúa también en el *ámbito laboral*, la violencia manifestada ha sido menos frecuente en las mujeres participantes, probablemente porque se tratan de centros de trabajo donde existe la figura de monitora y monitor. Aun así, dos de las mujeres informantes clave han relatado intimidaciones y abusos hasta el punto de llegar a la violación por parte de compañeros de trabajo.

En muchas de ellas, la violencia de género además se da en sus relaciones de pareja. En este sentido, destacar que las mujeres con discapacidad intelectual tienen mayores dificultades para dar salida ya que, tienen reducidos los recursos a la hora de negociar en un mercado matrimonial que tiende a expulsarlas o, por lo menos, marginalizarlas. Por ello, al tener más dificultades, en el momento en el que encuentran a alguien con el que entablar una relación sentimental hace que se lleven a cabo de manera más rápida dinámicas relacionales que aumentan la dificultad para acabar con dicha relación en el caso en el que se da violencia de género. Esto se da ya que, para las mujeres, de forma estructural, el tener una pareja supone un factor de valor social e integración (intensificado en mujeres con discapacidad intelectual), sumándose a ello el pasar por la institución matrimonial y tener criaturas.

A la hora de querer acabar una relación violenta, también juega un papel esencial la economía. Las mujeres con discapacidad intelectual, como ya hemos analizado, son las que menor salario anual reciben y en el caso de las mujeres participantes en la

investigación, la mayoría son usuarias del centro ocupacional donde no tienen retribución, sino que reciben prestación del Gobierno de Navarra con una cuantía insuficiente para poder independizarse y dar salida a la relación, agravándose en los casos en los que hay criaturas.

Además de los itinerarios de violencia, es destacable en esta investigación el hecho de que la violencia que mayoritariamente se da en las mujeres participantes en la investigación es *la violencia física y social*.

La violencia física se da de forma muy intensa en agresiones por parte de la familia (1), por parte de los/as compañeros/as de clase en el ámbito escolar (3) y, más abundantemente, dentro de las relaciones de pareja (5).

La violencia social se da asociada a la pareja (7) mermando los lazos de apoyo de la mujer (familia, amigas y amigos, compañeras y compañeros de trabajo) y la utilización de las redes sociales, y también la asociada a la sobreprotección de la familia (6) como ya se ha mencionado anteriormente.

Rutas específicas:

Una vez analizadas las rutas comunes, damos paso a las rutas específicas en las que la discapacidad es un factor clave que da paso a dinámicas que no se darían si dicha discapacidad no existiera. Las formas de esta interrelación entre la violencia de género y la discapacidad intelectual son principalmente dos: la primera, *la discapacidad es anterior a la violencia* y puede actuar como desencadenante de dicha violencia. La discapacidad intelectual puede ser un factor estresor en las relaciones tanto familiares, de amistad y afectivas, ya que los ritmos de aprendizaje son diferentes como, por ejemplo, en el control de esfínteres. La segunda ruta específica es que el hecho de tener *discapacidad intelectual genera dinámicas específicas* en la utilización de dicha discapacidad para ejercer violencia contra la mujer que la posee; en las mujeres participantes, generalmente de tipo psicológica: *“el que me llamase subnormal, es una palabra que me ha hecho mucho daño. Me decía porque sois inútiles, sois subnormales, mira donde estás, porque no vales para nada” (I.C 2)*.

Como ha podido observarse, la existencia tanto de rutas comunes como de rutas específicas en los procesos e itinerarios de violencia en las mujeres con discapacidad

usuarias del Centro Ocupacional o trabajadoras del Centro Especial de Empleo de Tasubinsa Burlada, hacen necesaria, por un lado, una intervención integral que atienda a factores estructurales, de prevención y detección precoz y que atienda a las causas y consecuencias de todas ellas, por otro.

Por último, considero oportuno añadir propuestas de intervención en Trabajo social en el orden biográfico en la que las mujeres con discapacidad intelectual participantes de esta investigación han manifestado experimentar situaciones de violencia.

En primer lugar, en el ámbito familiar podría ser interesante acompañar a las familias en la intensa y compleja labor de crianza, mediante una formación para los y las familiares de dichas mujeres y también su entorno en relación a la necesidad de acompañar procesos de autonomía, autogestión... y a la importancia que tiene en su futuro.

En el ámbito escolar, sería importante acompañar a las y los profesionales en su labor docente a través de una formación en los centros educativos sobre acoso escolar con perspectiva de género y en violencia de género, así como para el fomento de la intervención en casos de acoso escolar a mujeres con discapacidad intelectual.

En tercer lugar, en el ámbito laboral, podría ser necesaria la formación para las personas profesionales de la intervención social (trabajadoras sociales, psicólogas, educadoras, etc.) en violencia de género y discapacidad y, específicamente en violencia de género y discapacidad intelectual.

Por último, en el ámbito de la pareja, consideramos clave la realización tanto de talleres de empoderamiento para las mujeres con discapacidad intelectual, como de talleres para los varones mostrándoles posibles indicadores de violencia, en aras de construir unas relaciones en las que el buen trato esté presente.

En última instancia, es clave destacar la importancia de seguir investigando sobre la relación de la violencia de género y la discapacidad intelectual para poder elaborar líneas de intervención desde el Trabajo social que incluyan: la visibilización de la violencia de género como fenómeno estructural que también tiene lugar en mujeres con discapacidad y las características que ésta tiene; la prevención de los itinerarios de violencia (atención temprana, empoderamiento, etc.) y la atención a las rutas comunes

y rutas específicas en las que la violencia de género y la discapacidad interactúan, para poder trabajarla.

REFERENCIAS

- Andueza, I., Iturbide, R., Lasheras, R. Martínez, L., Zugasti, N. (2012). From Street to Home: Investigating how an integrated approach to housing provision and social support can reduce the threat of violence against women. Proyecto Daphne 3: Universidad de Birmingham
- AWID (2004). Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica. *Derechos de las mujeres y cambio económico*, 8. [Disponible en (20/05/2017): <https://www.awid.org/es/publicaciones/interseccionalidad-una-herramienta-para-la-justicia-de-genero-y-la-justicia-economica>]
- Beaumont, A., Bello, A. E., Damonti, P., & Iturbide, R. (2016) Diagnóstico sobre la violencia ejercida contra las mujeres con discapacidad de Pamplona. [Disponible en (15/02/2017): <http://www.infocop.es/pdf/VGyDiscapacidad2016.pdf>].
- Beaumont, A, Damonti, P & Iturbide, R. (2016). Documento Base para preparar un Protocolo contra la Violencia contra las mujeres con discapacidad en Pamplona. Pamplona: Universidad Pública de Navarra/ COCEMFE.
- Bosh, E., Ortego, J., & Ferrer, V. (2007). *La violencia de género. algunas cuestiones básicas*. Jaén: Formación Alcalá.
- CERMI (2005). *Por la Igualdad Unidas en la Diversidad*. Libro 19 [Disponible en (18/04/2017):<http://www.cermi.es/esES/MujeresDiscapacidad/Publicaciones/Paginas/OtrasPublicaciones.aspx?TSMEIdPub=1>].
- Cózar, A (coord.); Caballero, I ; Orozco, E; Y Valdés, A (2011) Autodiagnóstico de la situación de las Mujeres con Discapacidad en Andalucía. Equipos técnicos Federación de Asociaciones para la Promoción de la Mujer con Discapacidad LUNA, Dirección General de Personas con Discapacidad Consejería para la Igualdad y Bienestar Social Junta de Andalucía.[Disponible en (25/04/2017): http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Personas_Discapacidad_plan_mujer_Autodiagnostico_Discapacidad_Andalucia-1.pdf].

Decreto Foral 69/2008, 17 de junio por el que se aprueba la cartera de servicios sociales de ámbito general [Disponible en (15/03/2017): <http://www.lexnavarra.navarra.es/detalle.asp?r=29663>].

EFE. (2 de Junio de 2016). Crece esperanza de vida de discapacitados intelectuales, aún lejos de la media. El confidencial.[Disponible en (24/05/2017): http://www.elconfidencial.com/ultima-hora-en-vivo/2016-06-02/crece-esperanza-de-vida-de-discapacitados-intelectuales-aun-lejos-de-la-media_926517/].

Fernández, D (31 de Agosto de 2015). Más de la mitad. [Disponible en (18/04/2017): <http://blogs.20minutos.es/mas-de-la-mitad/2015/08/31/quien-se-beneficia-de-la-violencia-de-genero/>].

Fundación ONCE. (2017). Informe 2 del Observatorio sobre discapacidad y mercado de trabajo en España. Situación de las personas con discapacidad en el mercado laboral. Gobierno de España. Fundación ONCE.[Disponible en (2/05/2017): <http://www.odismet.es/>].

Fresno, José Manuel (17 de Julio de 2013). *Ssociólogos/blog de Actualidad y Sociología*. ¿Qué papel juega el trabajo en la sociedad?¿qué significa socialmente el desempleo?¿y el desempleo?. [Disponible en (02/04/2017) <http://ssociologos.com/2013/07/17/que-papel-juega-el-trabajo-en-la-sociedadque-significa-socialmente-el-desempleo-y-el-desempleo/>].

García, C. (2005). Violencia de género. *Psicoterapeutas.com*. [Disponible en (15/05/2017): http://www.psicoterapeutas.com/violencia_de_genero.html].

García. M, Martínez. C, Martín. N, Sánchez. L (s.f). La entrevista. Metodología de Investigación Avanzada. Máster en Tecnologías de la Información y la comunicación en Educación. Universidad Autónoma de Madrid. [Disponible en (28/05/2017):[https://uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/Met_Inves_Avan/Presentaciones/Entrevista_\(trabajo\).pdf](https://uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/Met_Inves_Avan/Presentaciones/Entrevista_(trabajo).pdf)]

Gonzalez. L, Pelaez. A, Perez. L, Ramirez. S, Rodriguez. J & Vazquez. A. Entrevista.

- IMSERSO. (2016). Base estatal de datos de personas con valoración del grado de discapacidad. Madrid: Subdirección general de planificación, ordenación y evaluación.
- Infocop (02/02/2011). Discapacidad intelectual y envejecimiento, nuevo estudio publicado por FEAPS. Consejo General de la Psicología de España [Disponible en (28/05/2017): http://www.infocop.es/view_article.asp?id=3225]
- Instituto nacional de estadística. (2013). El Empleo de las Personas con Discapacidad. [Disponible en (30/05/2017): <http://www.ine.es/prensa/np1012.pdf>].
- Instituto nacional de estadística. (2014). El Salario de las Personas con Discapacidad. [Disponible en (30/05/2017): http://www.ine.es/prensa/spd_2014.pdf].
- Instituto nacional de las mujeres. (s.f). Círculo de la violencia. Vida sin Violencia. México. [Disponible en (20/05/2017): <http://vidasinviolencia.inmujeres.gob.mx/vidasinviolencia/?q=circulo>].
- Izquierdo, J. (2011). La estructura social como facilitadora del maltrato. En Huacuz, M. G. La bifurcación del caos. *Reflexiones interdisciplinarias sobre violencia falocéntrica*, 33-57. México: Universidad Autónoma Metropolitana- Xochimico-Itaca.
- Lara, J., & García, H. (2016). Informe Olivenza. *Observatorio Estatal de la Discapacidad*. [Disponible en(01/04/2017): <http://observatoriodeladiscapacidad.info/documentos/informe-olivenza/90-informe-olivenza-2016-sobre-la-situacion-y-evolucion-de-la-discapacidad-en-espana.html>].
- Laparra, M, Obradors, A, Perez, B, Pérez Yruela, M, Renes, V, Sarasa, S, Subirats, J, Trujillo, M (2007) Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión. Implicaciones metodológicas. *Revista Española del Tercer Sector / nº5*, enero-abril 2007.

Ley Foral 14/2015, de 10 de abril, para actuar contra la violencia hacia las mujeres [Disponible en(05/03/2017): <http://www.lexnavarra.navarra.es/detalle.asp?r=35670>].

Magliano, F. (28 de Septiembre de 2009). Conocimiento práctico. Características de la metodología cualitativa. [Disponible en (25/04/2017): <https://conocimientopractico.wordpress.com/article/caracteristicas-de-la-metodologia-2sr10788nwjjj-26/>].

Maldonado. A, Laureano. L, & Mesa. C (Eds.). (2016). *Experiencias de género* (Vol. 2). Huelva: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva.

Mujeres para la salud. (24 de Abril de 2012). Disponible en(26/05/2017): <http://www.mujeresparalasalud.org/spip.php?article54#nb1>].

Mujeres sin violencia (26 de Abril de 2016). *Blog Mujeres Sin Violencia*. Comprender el círculo de la violencia es el primer paso para romperlo. Disponible en(23/05/2017):<http://www.gob.mx/mujeressinviolencia/articulos/comprender-el-circulo-de-la-violencia-es-el-primer-paso-para-romperlo>].

Perez. M, Iturbide. R, & Arana. Y. (2017). *Ellas lo cuentan. La violencia contra las mujeres a través de procesos grupales de empoderamiento*. Pamplona: Juan Pablo Lasterra.

Riera. C, Collet. M, Marin. A, Pascual. J, Roviera. E & Vidaurrázaga. E (2003). Personas con discapacidad intelectual y necesidad de apoyos intermitentes: situación, necesidades y demandas. Una aproximación a la población con inteligencia límite-ligera. *Observatorio de la Discapacidad. Colección estudios e informes nº 11*.

Santamarina, C. (2011). Violencia de género hacia las mujeres con discapacidad. Un acercamiento desde diversas perspectivas profesionales. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Madrid.

Shum, G., Conde, Á., & Portillo, I. (2006). Mujer, discapacidad y violencia. El rostro oculto de la desigualdad. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, 6, 166.

Vicesecretaría general de UGT (2017) .La falta de políticas de igualdad en el empleo incrementa la brecha salarial. Departamento de la Mujer Trabajadora.
[Disponible en(05/05/2017):
<http://www.ugt.es/Publicaciones/Informe%20Brecha%20Salarial-22feb2017-OK.PDF>].

ANEXOS

Anexo I

Esta encuesta contiene, adaptadas, algunas de las preguntas utilizadas en el *“Diagnóstico sobre la violencia ejercida contra las mujeres con discapacidad de Pamplona”* elaborado por Ana Beaumont, Ana Esther Bello, Paola Damonti y Rut Iturbide (2016).

1.1 Introducción y presentación del estudio

Esta investigación contempla los siguientes objetivos:

- Identificar cuáles son los procesos, factores de riesgo y de vulnerabilidad que operan ante situaciones de violencia de género en mujeres con discapacidad intelectual.
- Ayudar a la detección y visibilización de determinadas situaciones de violencia socialmente ocultas y hasta ahora poco estudiadas.
- Establecer las bases para proponer a la Sociedad Tasubinsa nuevas herramientas claves que mejoren la detección, intervención, especialmente, la actuación precoz, en situaciones de violencia en mujeres con discapacidad intelectual. Estas experiencias de buenas prácticas serían exportables a otras asociaciones.

1.2 Guion

1.2.1 Variables sociodemográficas

Lo primero muchas gracias por participar en esta entrevista, estamos muy contentas de que hayas querido a ayudarnos.

¿Qué tal te encuentras? ¿Necesitas algo? ¿agua, tiempo, etc.? ¿Quieres que comencemos ya?

Para nosotras es muy importante que nos cuentes quien eres, tu historia. Y para eso necesitaría algunos datos sobre ti:

- Qué edad tienes
- Dónde vives y con quién
- Si has estudiado o no y dónde

- Discapacidad: cuál es, desde cuando existe, cómo es y si eso le supone tener alguna ayuda económica (*si lo sabe*)
- Si éstas trabajando ahora en el centro especial de empleo o si estás en el centro ocupacional
- Si estás soltera, casada, divorciada o si ahora mismo tienes o no una relación o si la has tenido en algún momento de tu vida
- Si tienes o no hijas/os
- Si quieres decir algo más sobre ti que no te haya preguntado

1.2.2 Discapacidad

¿Puedes hablarme sobre tu discapacidad? Necesitaría conocer desde cuando la tienes, cómo es, que te supone...

1.2.3 Relaciones familiares y convivencia actual

- a) ¿Cómo es tu familia?, ¿cuantas personas sois?, ¿tienes hermanos/as?
- b) ¿Cómo era tu vida de pequeña? ¿Qué recuerdos tienes de cuando eras una niña?
- c) ¿Cómo era el ambiente en casa? ¿Qué tal es la relación con tu madre? ¿y con tu padre? ¿y con tus hermanos y hermanas? (*si tiene*).
- d) ¿Fuiste al colegio? ¿te gustaba ir a la escuela? ¿qué tal la relación con tus compañeros/as? ¿te llevabas bien con ellas/os? ¿Tuviste alguna dificultad allí?
En caso afirmativo: ¿hubo alguien que te ayudase? ¿Quién y cómo?
- e) A día de hoy estás trabajando o vas al centro ocupacional ¿Qué tal en el centro ocupacional? ¿Qué tal con los/as monitores/as y con las/os compañeros y compañeras? ¿Te llevas bien con ellas/os, vienes contenta al centro? ¿Has tenido alguna dificultad? *En caso afirmativo*: ¿hubo alguien que te ayudase? ¿Quién y cómo?
- f) ¿Recibes alguna prestación económica? (*si sabe*) ¿Qué haces con el dinero que recibes: ¿es para ti, se lo das a tus padres, a tu pareja...? ¿para qué lo usas? (dárselo a mi familia, salir por ahí, comprarme alguna cosa, etc.)
- g) A día de hoy: ¿vives en casa con tu familia o vives independiente en otro sitio?

- *Si vive con su familia preguntar qué tal la relación con ellos/as. (Esto ya lo habría preguntado antes, eliminar o retomar si ha quedado algo pendiente)*
- *Si vive con compañeros/as preguntar qué tal la relación con ellos/as*
- *Si vive con su pareja preguntar qué tal es la relación.*

h) ¿Qué tal es la convivencia? ¿Tenéis conflictos o vives contenta con tu familia, en el centro, con tu pareja? ¿Te gustaría vivir en otro sitio o que cambiara algo de tu casa/centro? ¿Por qué?

i) ¿Crees que has vivido alguna vez situaciones de violencia en tu casa?

Si es afirmativo:

- ¿puedes hablarme de esto: ¿qué ha pasado, que te han hecho, cómo ha sido, cómo te has sentido? ¿y tú que has hecho? ¿Se lo has contado a alguien? ¿Alguna de esas personas han hecho algo para que no siguiese sucediendo?

Si es negativo: te voy a preguntar sobre algunas cosas y necesitaría que tú me dijese si esto te ha pasado alguna vez, ¿te parece?

- ¿Alguien en tu casa/centro/piso tutelado/residencia/pareja alguna vez te ha obligado a hacer algo que no querías? *En caso afirmativo:* ¿Puedes contarme la situación? ¿Cómo te sentiste? ¿qué hiciste entonces? ¿se lo contaste a alguien? ¿pediste ayuda? ¿esa persona te ayudó?

- ¿Alguien alguna vez te ha insultado o te han hecho sentirte mal? ¿Te han asustado con gritos o rompiendo cosas? ¿Te han amenazado con hacerte daño a ti o a alguien que quieres? ¿Te han dicho que haces todo mal o que eres una torpe, inútil, tonta? ¿te han hecho sentirte avergonzada? ¿cómo ha sido, me puedes contar lo que pasó? ¿se lo contaste a alguien? ¿Esa persona hizo algo al respecto?

- ¿Alguien alguna vez te han pegado, empujado, escupido, agarrado? ¿Te han obligado a mantener relaciones sexuales cuando tú no querías? ¿Te han amenazado con algún objeto? ¿cómo ha sido, me puedes contar lo que pasó? ¿se lo contaste a alguien? ¿Esa persona hizo algo al respecto?

- ¿Te han prohibido quedar para salir por ahí con alguien? ¿Te han prohibido quedar con tus amigos/as y/o pareja? ¿Deciden por ti lo que puedes o no puedes hacer? *Si no sale por ahí:* ¿Y qué haces en casa?

- *Si tiene hijos/as:* ¿Te han dicho alguna vez que eres una mala madre? ¿Quién? ¿Cómo te hizo sentir?

1.2.4 Relaciones afectivas

- Antes me has dicho que:

- i. Tienes pareja, ¿tiene algún tipo de discapacidad? ¿cómo os conocisteis? ¿cuánto tiempo lleváis saliendo? ¿Hacéis cosas juntos? ¿Es un apoyo para ti? ¿Qué opina tu familia de tu relación?

- ii. Eres soltera. ¿Has tenido alguna vez pareja?

- *En caso afirmativo:* ¿Puedes contarme la historia? ¿cómo os conocisteis?

- *En caso negativo:* ¿Te gustaría tenerla? ¿Como te gustaria que fuera?

- iii. Estás divorciada. ¿Puedes contarme la historia? ¿cómo os conocisteis? ¿Por qué os separasteis? ¿Qué opinaba tu familia de tu relación?

- ¿Qué dificultades importantes has vivido con tu pareja?

- ¿Crees que has vivido alguna vez situaciones de violencia con tu/alguna pareja?

Si es afirmativo:

- ¿puedes hablarme de esto: ¿qué ha pasado, que te han hecho, cómo ha sido, cómo te has sentido? ¿y tú que has hecho? ¿Se lo has contado a alguien? ¿Alguna de esas personas han hecho algo para que no siguiese sucediendo?

- ¿Qué hiciste? ¿Se lo has contado a alguien? ¿Hizo algo esa persona?

Si es negativo: te voy a preguntar sobre algunas cosas y necesitaría que tú me dijese si esto te ha pasado alguna vez, ¿te parece?

- ¿Te ha obligado a hacer algo que no querías? ¿Te ha insultado o te ha hecho sentirte mal? ¿Has tenido miedo en algún momento? ¿Te ha dicho que

todo lo que haces está mal o que eres una torpe, que no sabes hacer bien las cosas, que eres inútil, tonta? ¿Te ha ignorado en algún momento? ¿Te ha humillado delante de otras personas? ¿Te han hecho sentirte avergonzada? *En caso afirmativo:* ¿Puedes contarme la situación? ¿Cómo te sentiste? ¿y tú que has hecho? ¿Se lo has contado a alguien? ¿Alguna de esas personas han hecho algo para que no siguiese sucediendo?

- ¿Alguien alguna vez te ha pegado, empujado, escupido, agarrado? ¿Te ha obligado a mantener relaciones sexuales cuando tú no querías? ¿Te ha amenazado con algún objeto? *En caso afirmativo:* ¿puedes contarme cómo pasó? ¿y tú que has hecho? ¿Se lo has contado a alguien? ¿Alguna de esas personas han hecho algo para que no siguiese sucediendo?

- ¿Te ha prohibido quedar para salir por ahí con alguien? ¿ha decidido por ti lo que puedes o no puedes hacer? ¿Ha controlado todo lo que haces? ¿se enfada si haces algo que no quiere que hagas? *En caso afirmativo:* ¿puedes contarme cómo pasó? ¿y tú que has hecho? ¿Se lo has contado a alguien? ¿Alguna de esas personas han hecho algo para que no siguiese sucediendo? *Si no sale de casa apenas:* ¿Y qué haces en casa? ¿Quién hace las tareas de casa? ¿Te gustaría salir más? ¿Qué te gustaría hacer? ¿Por qué no lo haces?

- *Si tiene hijos/as:* ¿Te ha dicho alguna vez que eres una mala madre? ¿Por qué? ¿Cómo te hizo sentir? ¿Se lo has contado a alguien? ¿Esa persona hizo algo al respecto?

1.2.5 Relaciones sociales

- ¿Cuántos amigo/as tienes? ¿Quedas con ellos/as para salir por ahí? ¿Qué hacéis? ¿Os lleváis bien? ¿Tenéis algún problema entre vosotros/as? ¿Por qué?

- Si no sale con sus amigos:* ¿con quién sales a la calle? ¿Y que hacéis? ¿Te gustaría hacer otras cosas? ¿El qué?

- ¿Te ha fallado alguna vez algún/a amigo/a? ¿Cómo fue? ¿Cómo te sentiste?

- Como me has dicho...

- i. Trabajas/Acudes en el centro ocupacional, ¿Me puedes contar cuando trabajas, qué días, horarios...? ¿Qué es lo que haces en tu trabajo, tareas? ¿Cómo es tu día a día en el centro?
- ii. Centro Especial de Empleo (*nombre*), ¿Me puedes contar cuando trabajas, que días, horarios...? ¿Qué es lo que haces en tu trabajo?
 - ¿Te gusta trabajar/ acudir ahí?
 - Respecto a tus compañeros y compañeras de trabajo ¿Qué tal es la relación con ellos/as? (*esto ya se habría preguntado, si queda algo pendiente volver a retomar*)
 - ¿Tienes problemas con algún/a compañero/a? ¿Alguien te cae mal? ¿Hay algún/a compañero/a que te trate mal?
 - ¿Crees que has vivido alguna vez situaciones de violencia en tu trabajo?

Si es afirmativo:

- ¿puedes hablarme de esto: ¿qué ha pasado, que te han hecho, cómo ha sido, cómo te has sentido? ¿y tú que has hecho? ¿Se lo has contado a alguien? ¿Alguna de esas personas han hecho algo para que no siguiese sucediendo?

Si es negativo: te voy a preguntar sobre algunas cosas y necesitaría que tú me dijese si esto te ha pasado alguna vez, ¿te parece?

- ¿Alguna vez te han dicho que no sabes hacer tu trabajo bien? ¿Se ha reído de ti cuando has hecho algo mal? ¿Te han dicho que eres torpe o que no sabes hacer nada? *En caso afirmativo:* ¿Puedes contarme la situación? ¿Cómo te sentiste? ¿Qué hiciste? ¿Se lo contaste a alguien? ¿Hizo algo esa persona?
- ¿Te han obligado a hacer algo que no querías? ¿Te han hecho algo que no te ha gustado? ¿Te han insultado? ¿te han hecho sentirte mal? ¿Te han pegado, escupido, agarrado, empujado en algún momento? ¿te han amenazado con hacerte daño? ¿Te han gritado al haber hecho algo mal? *En caso afirmativo:* ¿Puedes contarme la situación? ¿Cómo te sentiste? ¿y tú que has hecho? ¿Se lo has contado a alguien? ¿Alguna de esas personas han hecho algo para que no siguiese sucediendo?

1.2.6 Situación actual

- Después de todo lo que me has contado, ¿en qué situación te encuentras actualmente?
 - ¿Qué es lo más difícil de tu día a día? ¿y lo que más fácil o lo que más te gusta en tu vida?
 - ¿hay alguien que te ayuda en tu día a día?
 - ¿Cambiarías algo de tu vida ahora mismo? ¿Por qué? ¿y qué cosas no cambiarías porque te gustan?
- ¿Cómo te imaginas dentro de 10 años?
- ¿Hay algo sobre lo que no te haya preguntado y que quieras contarme?

Muchísimas gracias de nuevo, si se te ocurre alguna otra cosa más para contar o quieres que venga otro día para contarme algo, no hay ningún problema. Me ha gustado mucho la entrevista y espero que te hayas sentido cómoda. Muchas gracias por ayudarme con mi trabajo.